PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

GUITARRA

Enseñanzas Básicas de Música

Curso 2026/2027

Departamento	Guitarra y Clarinete
Asignatura	Guitarra
Cursos	1.º, 2.º, 3.º y 4.º EEBB
Profesorado responsable	Profesorado adscrito al Departamento de Guitarra y Clarinete
Fecha de aprobación	10/11/2026

Documento elaborado conforme al modelo común de programación didáctica del CEM «Ana Cárdenas», manteniendo sus seis bloques mínimos y añadiendo las concreciones necesarias para la asignatura de Guitarra en los cursos efectivamente impartidos por el centro.

ÍNDICE

MARCO NORMATIVO Y ALCANCE 4
1. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. RELACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL 4
ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA 4
REFERENTES CURRICULARES NORMATIVOS DE EEBB 4
1.º EEBB 7
Objetivos didácticos del curso 7
Contenidos didácticos del curso 7
Criterios de evaluación oficiales 8
Indicadores de evaluación y calificación del curso 9
Distribución temporal 9
Tabla de coherencia curricular 10
2.º EEBB 10
Objetivos didácticos del curso 10
Contenidos didácticos del curso 11
Criterios de evaluación oficiales 11
Indicadores de evaluación y calificación del curso 12
Distribución temporal 13
Tabla de coherencia curricular 13
3.º EEBB 13
Objetivos didácticos del curso 13
Contenidos didácticos del curso 14
Criterios de evaluación oficiales 15
Indicadores de evaluación y calificación del curso 15
Distribución temporal 16
Tabla de coherencia curricular 16
4.º EEBB 17
Objetivos didácticos del curso 17
Contenidos didácticos del curso 17
Criterios de evaluación oficiales 18
Indicadores de evaluación y calificación del curso 19
Distribución temporal 20
Tabla de coherencia curricular 20
2. METODOLOGÍA, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS 21
2.1. Metodología 21

2.2. Materiales y recursos didácticos 21
Criterios para la selección del repertorio 22
Repertorio orientativo de EEBB 22
2.3. Contenidos de carácter transversal e interdisciplinariedad 23
Interdisciplinariedad 24
3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 25
3.1. Procedimientos de evaluación 25
Instrumentos de evaluación 25
Asistencia y evaluación continua 25
3.2. Criterios de calificación 26
Enseñanzas Básicas 26
Valoración mediante rúbrica y criterio de superación 26
Calificaciones trimestrales y finales 27
Recuperación y asignaturas pendientes 27
Evaluación extraordinaria de EEPP 27
4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES 28
Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo 28
Alumnado con mayor ritmo de aprendizaje 29
Seguimiento de las medidas 29
Límites de las adaptaciones 29
5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO 30
6. MECANISMOS DE REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE 31
Procedimientos de seguimiento 31
Evaluación de la práctica docente 32
ANEXO I. RÚBRICAS DE EVALUACIÓN DE EEBB 33
1.º EEBB 33
2.º EEBB 35
3.º EEBB 37
4.º EEBB 39
Ponderación de las áreas en EEBB 42

MARCO NORMATIVO Y ALCANCE

La presente programación desarrolla el currículo de Guitarra para los cuatro cursos de las Enseñanzas Básicas de Música impartidos en el CEM «Ana Cárdenas».

Se toma como referencia la normativa autonómica vigente aplicable a las enseñanzas básicas de música en Andalucía, el Reglamento Orgánico de los conservatorios en su redacción vigente para el curso 2026/2027 y los documentos del Plan de Centro. En particular, se tienen en cuenta el Decreto 17/2009 y la Orden de 24 de junio de 2009 para EEBB; así como el Decreto 483/2026, de 31 de agosto, y la Orden de 31 de agosto de 2026 en cuanto afectan a la organización y funcionamiento de los conservatorios.

El modelo común del centro establece seis bloques mínimos. Esta programación mantiene esa estructura e incorpora subapartados de concreción curricular, indicadores y rúbricas con el fin de garantizar trazabilidad, objetividad y utilidad práctica.

1. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. RELACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Antes de la concreción por cursos se recogen los referentes curriculares normativos de cada etapa. A partir de ellos, el departamento formula objetivos y contenidos didácticos específicos para cada curso y concreta los criterios oficiales mediante indicadores de evaluación y calificación. Los objetivos, contenidos e indicadores se presentan agrupados por áreas de aprendizaje para facilitar su aplicación. Los criterios de evaluación oficiales se mantienen en su orden normativo, por su carácter transversal. Los indicadores se formulan como desempeños observables y se vinculan expresamente a los criterios oficiales que concretan. La temporalización tiene carácter orientativo, progresivo y acumulativo y podrá adaptarse a las características del alumnado.

ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA

Áreas comunes de aprendizaje: A1. Habilidades técnicas y motrices; A2. Habilidades auditivas y expresivas; A3. Habilidades de lectura, comprensión y creatividad musical; A4. Hábitos de estudio y autonomía; A5. Habilidades interpretativas y de comunicación musical.

A efectos de simplificación expositiva, en esta programación se emplean las denominaciones 1.º, 2.º, 3.º y 4.º EEBB, correspondientes respectivamente a 1.º y 2.º curso del primer ciclo y 1.º y 2.º curso del segundo ciclo de las enseñanzas básicas de música.

REFERENTES CURRICULARES NORMATIVOS DE EEBB

Los objetivos y contenidos que siguen constituyen el marco normativo común de las enseñanzas básicas de música. Se reproducen antes de la concreción por cursos para hacer explícito el origen curricular de los objetivos didácticos y de los contenidos seleccionados por el departamento. Para evitar repeticiones innecesarias, estos referentes no se vuelven a transcribir íntegramente en cada curso.

Objetivos generales de las Enseñanzas Elementales de Música - Decreto 17/2009

A continuación, se recogen los objetivos generales establecidos en el artículo 3 del Decreto 17/2009, de 20 de enero, por el que se establece la ordenación y el currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía:

a) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.

b) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía, con especial atención a la música flamenca.

c) Interpretar y practicar la música con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.

d) Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y de responsabilidad, que supone el aprendizaje de la música.

e) Desarrollar la concentración y la audición como condiciones necesarias para la práctica e interpretación de la música.

f) Participar en agrupaciones vocales e instrumentales, integrándose equilibradamente en el conjunto.

g) Actuar en público, con seguridad en sí mismo y comprender la función comunicativa de la interpretación artística.

h) Conocer y comprender las diferentes tendencias artísticas y culturales de nuestra época.

Objetivos específicos de las Enseñanzas Básicas de Música - Decreto 17/2009

El artículo 7 del Decreto 17/2009, de 20 de enero, establece los siguientes objetivos específicos para las Enseñanzas Básicas de Música:

a) Desarrollar la personalidad y sensibilidad del alumnado a través del aprendizaje de la música.

b) Fomentar la creatividad musical y la capacidad de acción y transformación de los conocimientos.

c) Favorecer el interés y una actitud positiva del alumnado, ante el hecho artístico relacionado con la música.

d) Potenciar el desarrollo de sus posibilidades y prepararle para su incorporación a los estudios profesionales de música.

Objetivos de la enseñanza instrumental - Orden de 24 de junio de 2009

El Anexo I de la Orden de 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía, establece los objetivos generales de la enseñanza instrumental. En esta programación se codifican como OIE1-OIE7 para facilitar su relación con los objetivos didácticos de cada curso:

OIE1. Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.

OIE2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.

OIE3. Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.

OIE4. Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.

OIE5. Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento, en los casos en que su naturaleza así lo permita.

OIE6. Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.

OIE7. Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.

Contenidos curriculares oficiales de Guitarra - Orden de 24 de junio de 2009

A continuación, se recogen los contenidos específicos de Guitarra establecidos en el Anexo I de la Orden de 24 de junio de 2009. Estos contenidos son comunes al conjunto de la etapa y se concretan y secuencian posteriormente para cada curso:

- Práctica de ejercicios de relajación y control muscular, que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, posibilitando la correcta colocación de la guitarra y la acción del conjunto brazo-antebrazo-muñeca-mano-dedos izquierdos sobre el diapasón y la pulsación de los dedos de la mano derecha sobre las cuerdas, así como la coordinación entre ambas.
- Desarrollo de la habilidad de cada mano y la sincronización de ambas.
- Principios básicos de la digitación guitarrística y su desarrollo para poder expresar con mayor claridad las ideas y contenidos musicales.
- Aplicación gradual de los recursos tímbricos y de proyección de sonido.
- Conocimientos básicos de los distintos recursos de la guitarra.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio.
- Técnicas y recursos para el control de la afinación del instrumento.
- Aprendizaje de las diversas formas de ataque en la mano derecha para conseguir progresivamente una calidad sonora adecuada a la realización de distintos planos simultáneos.
- Aprendizaje de los cambios posicionales de la mano izquierda: deslizamientos, posiciones, traslados longitudinales y transversales, etc.; para conseguir una mejor adaptación de los mismos durante la interpretación.
- Desarrollo de una conducción clara de las voces en obras contrapuntísticas.
- Armónicos naturales.
- Conocimiento y ejecución de las cejillas medias y completas.
- Práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agógicos, etc., y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.
- Práctica de juegos musicales de imitación: con ritmos y velocidades diferentes, con sonidos al aire en la guitarra y con cambios de intensidad.
- Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales.
- Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.
- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar, a través de ello, a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales. Realización de conciertos periódicos con las obras trabajadas.
- Práctica de ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- Trabajo de la dinámica, agógica y su relación con el fraseo y la textura musical.
- Ejercicios, estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno o alumna.
- Fisiología, evolución y construcción de la guitarra, para conocer, en un nivel básico, esta herramienta que permite adentrarse en el campo musical de la interpretación musical.
- Distinción, mediante todo tipo de recursos, de algunos de los instrumentos más representativos de cuerda pulsada del Renacimiento y del Barroco. Identificación de la articulación, fraseo y digitaciones propias de la época.

1.º EEBB

Objetivos didácticos del curso

A partir de los referentes curriculares normativos de la etapa, se concretan los siguientes objetivos didácticos para este curso. Entre paréntesis se indican los objetivos oficiales de la enseñanza instrumental con los que guarda una relación principal.

A1. Habilidades técnicas y motrices

OD1. Adoptar una posición corporal equilibrada y una colocación funcional de la guitarra y de ambas manos. *(OIE1)*

OD2. Iniciar la coordinación de ambas manos mediante mecanismos técnicos básicos adecuados al nivel. *(OIE3)*

A2. Habilidades auditivas y expresivas

OD3. Desarrollar una producción sonora clara y controlada, diferenciando apoyando y tirando en contextos sencillos. *(OIE2, OIE3)*

OD4. Desarrollar la escucha mediante imitación, reconocimiento de contrastes y valoración del propio sonido. *(OIE2, OIE6)*

OD5. Iniciarse en la afinación de la guitarra mediante el uso correcto del afinador electrónico. *(OIE5)*

A3. Habilidades de lectura, comprensión y creatividad musical

OD6. Conocer las notas de la primera posición y relacionar notación, cuerda y traste. *(OIE3)*

OD7. Leer e interpretar textos sencillos manteniendo pulso, continuidad y comprensión básica. *(OIE3)*

OD8. Iniciarse en la lectura a primera vista de fragmentos de dificultad inferior al repertorio habitual. *(OIE3)*

OD9. Explorar pequeñas propuestas de imitación, creación e improvisación guiada. *(OIE2, OIE7)*

A4. Hábitos de estudio y autonomía

OD10. Adquirir hábitos básicos de estudio, cuidado del instrumento y responsabilidad hacia el trabajo. *(OIE2, OIE4, OIE7)*

A5. Habilidades interpretativas y de comunicación musical

OD11. Desarrollar la memoria musical mediante piezas o fragmentos breves. *(OIE3, OIE4)*

OD12. Interpretar repertorio sencillo individualmente, con otros y ante los demás con concentración y disfrute musical. *(OIE3, OIE6, OIE7)*

Contenidos didácticos del curso

Tomando como referencia los contenidos curriculares oficiales de Guitarra recogidos anteriormente, se establece la siguiente concreción didáctica para el curso. La adscripción a un área indica su ámbito principal, sin excluir relaciones con otras áreas.

A1. Habilidades técnicas y motrices

C1. Posición corporal equilibrada y colocación estable del instrumento.

C2. Relajación y reconocimiento de tensiones básicas durante la ejecución.

C3. Colocación inicial de mano derecha: pulgar y alternancia i-m.

C4. Pulsación apoyando y tirando en contextos sencillos.

C5. Coordinación básica entre ambas manos.

C6. Colocación de la mano izquierda y primeras pautas de independencia de los dedos.

C7. Primeras simultaneidades de dos y tres sonidos y acordes sencillos.

C8. Práctica de arpegios elementales con fórmulas básicas de mano derecha, utilizando progresivamente p, i, m y a.

C9. Introducción progresiva del dedo anular de la mano derecha.

A2. Habilidades auditivas y expresivas

C10. Producción de un sonido claro y control básico de limpieza y equilibrio.

C11. Imitación de pequeños modelos sonoros y contrastes elementales de dinámica y articulación.

C16. Uso del afinador electrónico y reconocimiento elemental de situaciones de desafinación.

A3. Habilidades de lectura, comprensión y creatividad musical

C12. Conocimiento completo de la primera posición y de alteraciones básicas, especialmente fa sostenido y si bemol.

C13. Lectura de textos sencillos relacionando notación, cuerda, traste y digitación.

C14. Práctica habitual de lectura a primera vista de dificultad inferior al repertorio.

C15. Práctica de escalas simples, con una extensión máxima de una octava y conocimiento auditivo inicial de tono y semitono.

A4. Hábitos de estudio y autonomía

C17. Hábitos básicos de estudio: repetición consciente, fragmentación y práctica lenta.

A5. Habilidades interpretativas y de comunicación musical

C18. Entrenamiento inicial de la memoria auditiva, visual y motriz.

C19. Interpretación de repertorio sencillo de carácter diverso, incluyendo referencias al patrimonio andaluz cuando proceda.

C20. Práctica compartida e interpretación ante los demás en contextos adecuados al nivel.

Criterios de evaluación oficiales

A continuación, se recogen los criterios de evaluación de las especialidades instrumentales establecidos en el Anexo I de la Orden de 24 de junio de 2009. Constituyen el referente normativo para valorar el grado de adquisición de los aprendizajes en todos los cursos de EEBB.

CE1. Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje.

CE2. Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión.

CE3. Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical.

CE4. Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel.

CE5. Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo.

CE6. Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correctos y adecuados.

CE7. Comprender y recrear con posterioridad a una audición los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas.

CE8. Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza.

CE9. Mostrar en clase, mediante la interpretación de ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa.

CE10. Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel.

CE11. Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar capacidad reflexiva y de adaptación durante el proceso interpretativo del acto musical.

Indicadores de evaluación y calificación del curso

Los siguientes indicadores concretan para este curso los criterios de evaluación oficiales y constituyen las unidades operativas de referencia para la rúbrica y la calificación. Se formulan como desempeños observables; entre paréntesis se indican los criterios de evaluación oficiales con los que se relacionan.

Área	Indicador de evaluación y calificación
A1. Habilidades técnicas y motrices	**IE1.** Mantiene una posición corporal y una colocación del instrumento adecuadas al nivel. *(CE3, CE6)*
	IE2. Realiza los mecanismos técnicos básicos de ambas manos con coordinación suficiente. *(CE3, CE6)*
A2. Habilidades auditivas y expresivas	**IE3.** Produce un sonido claro y suficientemente equilibrado. *(CE3, CE5)*
	IE4. Reconoce e imita contrastes sonoros y expresivos básicos. *(CE5, CE7)*
	IE5. Utiliza el afinador y reconoce situaciones claras de desafinación. *(CE7)*
A3. Habilidades de lectura, comprensión y creatividad musical	IE6. Reconoce y localiza las notas trabajadas en primera posición. *(CE2)*
	IE7. Lee textos sencillos y resuelve pequeñas lecturas a primera vista manteniendo continuidad suficiente. *(CE2)*
	IE8. Participa en propuestas de imitación, experimentación e improvisación guiada. *(CE3, CE7)*
A4. Hábitos de estudio y autonomía	**IE9.** Mantiene una actitud receptiva y cuida adecuadamente instrumento y materiales. *(CE1)*
	IE10. Aplica hábitos y estrategias básicas de estudio con orientación. *(CE9)*
A5. Habilidades interpretativas y de comunicación musical	**IE11.** Interpreta repertorio adecuado al nivel integrando los aprendizajes fundamentales. *(CE2, CE3, CE5, CE8)*
	IE12. Interpreta de memoria piezas o fragmentos breves. *(CE4)*
	IE13. Mantiene su parte y se coordina suficientemente en interpretaciones compartidas. *(CE11)*
	IE14. Interpreta ante los demás con concentración y continuidad adecuadas al nivel. *(CE10)*

Distribución temporal

Periodo	Concreción de objetivos, contenidos y criterios/indicadores
Primer trimestre	Adaptación al instrumento; postura y colocación; pulgar e i-m; primeras notas y lectura en primera posición; sonido básico; hábitos iniciales de estudio; actividades compartidas. *Referencia principal: OD1-OD4, OD6-OD7, OD10-OD12; C1-C6, C10, C12-C14, C17-C20; IE1-IE4, IE6-IE7, IE9-IE11, IE13-IE14.*
Segundo trimestre	Ampliación de la primera posición y alteraciones; apoyando/tirando según contexto; bajo y voz superior; primeros contrastes dinámicos; reconocimiento de afinación; lectura a primera vista; memoria e interpretación ante los demás. *Referencia: OD2-OD8, OD10-OD12; C3-C6, C10-C18, C20; IE1-IE7, IE9-IE14.*

Tercer trimestre	Integración de aprendizajes; arpegios p-i-m-i y p-m-i-m, simultaneidades y uso progresivo de a; acordes sencillos y práctica de escalas simples; uso del afinador; memoria, conjunto e interpretación pública. *Referencia: OD2-OD12; C7-C20; IE2-IE14.*

Tabla de coherencia curricular

Área	Objetivos didácticos relacionados	Contenidos nucleares	Indicadores	Criterios oficiales
A1	OD1-OD2	C1-C9	IE1-IE2	CE3, CE6
A2	OD3-OD5	C10-C11, C16	IE3-IE5	CE3, CE5, CE7
A3	OD6-OD9	C12-C15	IE6-IE8	CE2, CE3, CE7
A4	OD10	C17	IE9-IE10	CE1, CE9
A5	OD11-OD12	C18-C20	IE11-IE14	CE2, CE3, CE4, CE5, CE8, CE10, CE11

2.º EEBB

Objetivos didácticos del curso

A partir de los referentes curriculares normativos de la etapa, se concretan los siguientes objetivos didácticos para este curso. Entre paréntesis se indican los objetivos oficiales de la enseñanza instrumental con los que guarda una relación principal.

A1. Habilidades técnicas y motrices

OD1. Afianzar una posición corporal natural y una colocación funcional de ambas manos. *(OIE1)*

OD2. Ampliar la coordinación de ambas manos mediante arpegios, notas simultáneas y combinaciones con p-i-m-a. *(OIE3)*

OD3. Iniciar desplazamientos, media cejilla y ligados ascendentes y descendentes dentro de contextos musicales sencillos. *(OIE3)*

A2. Habilidades auditivas y expresivas

OD4. Desarrollar la regularidad y calidad del sonido y la diferenciación de planos sonoros básicos. *(OIE2, OIE3)*

OD5. Aplicar recursos elementales de dinámica, agógica y timbre con intención musical. *(OIE2, OIE3)*

OD6. Afianzar la afinación con afinador e iniciarse en la comprobación por equísonos. *(OIE5)*

A3. Habilidades de lectura, comprensión y creatividad musical

OD7. Ampliar el conocimiento del diapasón desde la primera posición e introducir las posiciones II y V. *(OIE3)*

OD8. Comprender relaciones básicas de tono y semitono y aplicarlas a las escalas básicas. *(OIE3)*

OD9. Mejorar la lectura y la lectura a primera vista manteniendo pulso y continuidad. *(OIE3)*

OD10. Desarrollar la comprensión de motivos y estructuras sencillas y utilizarlos en actividades de improvisación guiadas. *(OIE3, OIE7)*

A4. Hábitos de estudio y autonomía

OD11. Afianzar hábitos regulares de estudio y comenzar a identificar dificultades y estrategias de resolución. *(OIE4, OIE7)*

A5. Habilidades interpretativas y de comunicación musical

OD12. Desarrollar la memoria musical mediante estrategias básicas. *(OIE3, OIE4)*

OD13. Interpretar repertorio de dificultad adecuada, incluido repertorio andaluz o de inspiración andaluza, individualmente, en grupo y ante los demás. *(OIE3, OIE6, OIE7)*

Contenidos didácticos del curso

Tomando como referencia los contenidos curriculares oficiales de Guitarra recogidos anteriormente, se establece la siguiente concreción didáctica para el curso. La adscripción a un área indica su ámbito principal, sin excluir relaciones con otras áreas.

A1. Habilidades técnicas y motrices

C1. Consolidación de una posición corporal adecuada y de la correcta colocación del instrumento.

C2. Coordinación de ambas manos y control progresivo de tensiones.

C3. Combinaciones regulares de p-i-m-a, arpegios y notas simultáneas.

C4. Apoyando y tirando según el contexto musical y control elemental de planos sonoros.

C5. Introducción y desarrollo de media cejilla.

C6. Desplazamientos sencillos de la mano izquierda y cambios de posición básicos.

C7. Ligados ascendentes y descendentes sencillos sin exceso de presión.

C8. Acordes y posiciones fijas de mano izquierda aplicadas al repertorio.

A2. Habilidades auditivas y expresivas

C12. Regularidad, limpieza y equilibrio de la producción sonora.

C13. Dinámica, agógica y articulación básica aplicada al repertorio.

C14. Exploración tímbrica mediante cambios del punto de ataque y contrastes sul tasto/sul ponticello cuando proceda.

C15. Control elemental de resonancias y apagadores sencillos.

C16. Conocer y aplicar los armónicos naturales del traste XII.

C17. Afinación con afinador y aproximación inicial a la afinación por equísonos.

A3. Habilidades de lectura, comprensión y creatividad musical

C9. Escala de Do mayor de una octava en V posición y comprensión básica de tonos y semitonos.

C10. Consolidación de la primera posición e introducción funcional de II y V posición.

C11. Ampliación de la lectura por el diapasón y práctica sistemática de lectura a primera vista.

C18. Reconocimiento de motivos, frases y estructuras sencillas.

C19. Improvisación guiada a partir de ritmos, motivos o materiales conocidos.

A4. Hábitos de estudio y autonomía

C20. Hábitos regulares de estudio, identificación de dificultades y aplicación de estrategias básicas.

A5. Habilidades interpretativas y de comunicación musical

C21. Memorización de repertorio mediante procedimientos auditivos, visuales y motrices.

C22. Interpretación pública de repertorio variado, incluyendo obras del patrimonio musical andaluz o de inspiración andaluza, en actuaciones individuales y grupales.

Criterios de evaluación oficiales

A continuación, se recogen los criterios de evaluación de las especialidades instrumentales establecidos en el Anexo I de la Orden de 24 de junio de 2009. Constituyen el referente normativo para valorar el grado de adquisición de los aprendizajes en todos los cursos de EEBB.

CE1. Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje.

CE2. Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión.

CE3. Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical.

CE4. Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel.

CE5. Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo.

CE6. Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correctos y adecuados.

CE7. Comprender y recrear con posterioridad a una audición los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas.

CE8. Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza.

CE9. Mostrar en clase, mediante la interpretación de ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa.

CE10. Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel.

CE11. Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar capacidad reflexiva y de adaptación durante el proceso interpretativo del acto musical.

Indicadores de evaluación y calificación del curso

Los siguientes indicadores concretan para este curso los criterios de evaluación oficiales y constituyen las unidades operativas de referencia para la rúbrica y la calificación. Se formulan como desempeños observables; entre paréntesis se indican los criterios de evaluación oficiales con los que se relacionan.

Área	Indicador de evaluación y calificación
A1. Habilidades técnicas y motrices	**IE1.** Mantiene una posición corporal funcional y una colocación adecuada de ambas manos. *(CE3, CE6)*
	IE2. Aplica los mecanismos técnicos del curso con coordinación y regularidad crecientes. *(CE3, CE6)*
A2. Habilidades auditivas y expresivas	**IE3.** Mantiene una calidad y regularidad sonoras adecuadas. *(CE3, CE5)*
	IE4. Aplica dinámica, agógica, diferenciación de planos sonoros y recursos tímbricos básicos con intención musical. *(CE5, CE7)*
	IE5. Afina mediante afinador e inicia la comprobación por equísonos. *(CE7)*
A3. Habilidades de lectura, comprensión y creatividad musical	**IE6.** Se desenvuelve en las posiciones trabajadas y comprende relaciones básicas de tono y semitono. *(CE2)*
	IE7. Lee y realiza primera vista con pulso y continuidad adecuados al nivel. *(CE2)*
	IE8. Reconoce estructuras sencillas y utiliza materiales conocidos en propuestas de improvisación guiadas. *(CE3, CE7)*
A4. Hábitos de estudio y autonomía	**IE9.** Mantiene una actitud responsable hacia el aprendizaje y el cuidado del instrumento. *(CE1)*
	IE10. Mantiene un trabajo regular y aplica estrategias de estudio y memorización. *(CE9)*
A5. Habilidades interpretativas y de comunicación musical	**IE11.** Interpreta repertorio diverso con continuidad, corrección e intención musical. *(CE2, CE3, CE5, CE8)*
	IE12. Interpreta de memoria el material previsto con suficiente seguridad. *(CE4)*
	IE13. Se integra en interpretaciones grupales con escucha y coordinación. *(CE11)*

	IE14. Interpreta ante los demás con un grado creciente de concentración, continuidad y seguridad, adecuado al nivel. *(CE10)*

Distribución temporal

Periodo	Concreción de objetivos, contenidos y criterios/indicadores
Primer trimestre	Consolidación postural; p-i-m-a, arpegios y notas simultáneas; escala de Do mayor de una octava; posiciones I e introducción de II y V; sonido, lectura, primera vista y hábitos de estudio. *Referencia: OD1-OD4, OD7-OD10, OD11-OD13; C1-C4, C8-C13, C17-C22; IE1-IE4, IE6-IE14.*
Segundo trimestre	Media cejilla, desplazamientos y, ligados ascendentes y descendentes; planos, timbre y apagadores; armónicos traste XII; equísonos; comprensión estructural e improvisación guiada. *Referencia: OD2-OD10, OD13; C4-C7, C12-C19, C22; IE2-IE8, IE10-IE14.*
Tercer trimestre	Integración de técnica y repertorio; mayor seguridad en lectura, afinación y memoria; interpretación de repertorio variado y participación en conjunto y actuaciones. *Referencia: conjunto de objetivos del curso; C1-C22 de forma acumulativa; IE1-IE14.*

Tabla de coherencia curricular

Área	Objetivos didácticos relacionados	Contenidos nucleares	Indicadores	Criterios oficiales
A1	OD1-OD3	C1-C8	IE1-IE2	CE3, CE6
A2	OD4-OD6	C12-C17	IE3-IE5	CE3, CE5, CE7
A3	OD7-OD10	C9-C11, C18-C19	IE6-IE8	CE2, CE3, CE7
A4	OD11	C20	IE9-IE10	CE1, CE9
A5	OD12-OD13	C21-C22	IE11-IE14	CE2, CE3, CE4, CE5, CE8, CE10, CE11

3.º EEBB

Objetivos didácticos del curso

A partir de los referentes curriculares normativos de la etapa, se concretan los siguientes objetivos didácticos para este curso. Entre paréntesis se indican los objetivos oficiales de la enseñanza instrumental con los que guarda una relación principal.

A1. Habilidades técnicas y motrices

OD1. Consolidar una posición corporal funcional, controlando progresivamente tensiones innecesarias. *(OIE1)*

OD2. Desarrollar la coordinación e independencia de ambas manos en arpegios, notas simultáneas y cambios de posición. *(OIE3)*

OD3. Consolidar ligados ascendentes y descendentes, media cejilla e iniciar el dominio de la cejilla completa. *(OIE3)*

OD4. Desarrollar la escala de Do mayor en dos octavas y el conocimiento funcional de las posiciones I, II y V. *(OIE3)*

OD5. Iniciarse en la preparación técnica del trémolo mediante patrones regulares de mano derecha. *(OIE3)*

A2. Habilidades auditivas y expresivas

OD6. Mejorar la homogeneidad, equilibrio y proyección del sonido. *(OIE2, OIE3)*

OD7. Aplicar dinámica, agógica, articulación, fraseo, timbre y diferenciación de planos sonoros con creciente intención musical. *(OIE2, OIE3)*

OD8. Desarrollar la afinación mediante equísonos y armónicos. *(OIE5)*

A3. Habilidades de lectura, comprensión y creatividad musical

OD9. Ampliar progresivamente la lectura por el diapasón y realizar cambios de posición con continuidad. *(OIE3)*

OD10. Desarrollar la lectura a primera vista y la comprensión de motivos, frases y secciones. *(OIE3)*

OD11. Experimentar con vibrato, armónicos naturales, apagadores, rasgueados u otros recursos cuando el repertorio lo requiera. *(OIE2, OIE3)*

A4. Hábitos de estudio y autonomía

OD12. Desarrollar hábitos de estudio más autónomos, identificando dificultades y aplicando estrategias de autocorrección. *(OIE4, OIE7)*

A5. Habilidades interpretativas y de comunicación musical

OD13. Afianzar la memoria musical mediante diferentes estrategias. *(OIE3, OIE4)*

OD14. Interpretar repertorio variado, incluido repertorio andaluz o de inspiración andaluza, con sentido estilístico, en conjunto y ante el público. *(OIE3, OIE6, OIE7)*

Contenidos didácticos del curso

Tomando como referencia los contenidos curriculares oficiales de Guitarra recogidos anteriormente, se establece la siguiente concreción didáctica para el curso. La adscripción a un área indica su ámbito principal, sin excluir relaciones con otras áreas.

A1. Habilidades técnicas y motrices

C1. Consolidación de una postura funcional y control progresivo de tensiones.

C2. Desarrollo de arpegios y notas simultáneas con mayor independencia de los dedos.

C3. Consolidación de ligados ascendentes y descendentes.

C4. Consolidación de media cejilla e introducción progresiva de cejilla completa.

C5. Cambios de posición con anticipación, seguridad y economía de movimiento.

C6. Escala de Do mayor de dos octavas y otras escalas accesibles según evolución.

C8. Preparación del trémolo mediante regularidad a-m-i con pulgar estable.

C12. Rasgueados elementales vinculados al repertorio o al acompañamiento.

A2. Habilidades auditivas y expresivas

C9. Iniciación al vibrato aplicado al repertorio.

C10. Control consciente de apagadores directos e indirectos en situaciones sencillas.

C11. Armónicos naturales en trastes XII y VII, y aproximación al V cuando proceda.

C13. Mayor homogeneidad, equilibrio y proyección del sonido.

C14. Dinámica, agógica, articulación, fraseo, timbre y planos sonoros.

C15. Exploración tímbrica y de efectos guitarrísticos sencillos.

C16. Afinación mediante equísonos y armónicos.

A3. Habilidades de lectura, comprensión y creatividad musical

C7. Conocimiento funcional de las posiciones I, II y V y extensión progresiva de la lectura a lo largo de todo el diapasón.

C17. Lectura por diferentes posiciones y práctica sistemática de primera vista.

C18. Comprensión de motivos, frases, secciones y elementos formales básicos.

C19. Improvisación guiada y experimentación con materiales rítmicos, melódicos y tímbricos.

A4. Hábitos de estudio y autonomía

C20. Planificación básica del estudio, fragmentación y práctica lenta consciente.

C21. Autocorrección mediante escucha y comprobación del resultado.

A5. Habilidades interpretativas y de comunicación musical

C22. Memorización consciente mediante distintas estrategias.

C23. Interpretación de repertorio de distintas épocas y estilos, incluido patrimonio andaluz.

C24. Interpretación compartida y pública con escucha, continuidad y capacidad comunicativa.

Criterios de evaluación oficiales

A continuación, se recogen los criterios de evaluación de las especialidades instrumentales establecidos en el Anexo I de la Orden de 24 de junio de 2009. Constituyen el referente normativo para valorar el grado de adquisición de los aprendizajes en todos los cursos de EEBB.

CE1. Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje.

CE2. Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión.

CE3. Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical.

CE4. Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel.

CE5. Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo.

CE6. Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correctos y adecuados.

CE7. Comprender y recrear con posterioridad a una audición los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas.

CE8. Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza.

CE9. Mostrar en clase, mediante la interpretación de ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa.

CE10. Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel.

CE11. Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar capacidad reflexiva y de adaptación durante el proceso interpretativo del acto musical.

Indicadores de evaluación y calificación del curso

Los siguientes indicadores concretan para este curso los criterios de evaluación oficiales y constituyen las unidades operativas de referencia para la rúbrica y la calificación. Se formulan como desempeños observables; entre paréntesis se indican los criterios de evaluación oficiales con los que se relacionan.

Área	Indicador de evaluación y calificación
A1. Habilidades técnicas y motrices	**IE1.** Mantiene una posición funcional y controla progresivamente tensiones innecesarias. *(CE3, CE6)*
	IE2. Aplica los mecanismos técnicos del curso con coordinación, regularidad e independencia crecientes. *(CE3, CE6)*

A2. Habilidades auditivas y expresivas	**IE3.** Controla la calidad, homogeneidad, equilibrio y proyección del sonido. *(CE3, CE5)*
	IE4. Integra dinámica, agógica, articulación, fraseo, timbre y planos sonoros en el repertorio. *(CE5, CE7)*
	IE5. Afina utilizando los procedimientos trabajados y comprueba auditivamente el resultado. *(CE7)*
A3. Habilidades de lectura, comprensión y creatividad musical	**IE6.** Se desplaza funcionalmente por las posiciones trabajadas y localiza las notas con seguridad creciente. *(CE2)*
	IE7. Lee, realiza primera vista y reconoce estructuras básicas del repertorio. *(CE2)*
	IE8. Utiliza materiales conocidos en improvisaciones y propuestas de experimentación guiada. *(CE3, CE7)*
A4. Hábitos de estudio y autonomía	**IE9.** Mantiene una actitud responsable y participa activamente en el proceso de aprendizaje. *(CE1)*
	IE10. Organiza su estudio, identifica dificultades y aplica estrategias de autocorrección con una autonomía progresivamente mayor. *(CE9)*
A5. Habilidades interpretativas y de comunicación musical	**IE11.** Interpreta repertorio de diferentes épocas y estilos con corrección técnica y adecuación estilística. *(CE2, CE3, CE5, CE8)*
	IE12. Utiliza estrategias de memoria y mantiene de forma suficientemente estable el repertorio memorizado. (CE4)
	IE13. Se integra en el conjunto adaptando pulso, balance y ejecución. *(CE11)*
	IE14. Actúa ante los demás con continuidad, concentración y capacidad comunicativa adecuadas. *(CE10)*

Distribución temporal

Periodo	Concreción de objetivos, contenidos y criterios/indicadores
Primer trimestre	Consolidación de base técnica; arpegios y notas simultáneas; ligados ascendentes y descendentes, media cejilla, cambios de posición; escala de Do mayor de dos octavas; posiciones I-II-V; sonido, lectura, estudio y memoria. *Referencia: OD1-OD4, OD6-OD10, OD12-OD14; C1-C8, C13-C18, C20-C24; IE1-IE7, IE9-IE14.*
Segundo trimestre	Desarrollo de cejilla completa; preparación del trémolo; vibrato, apagadores y armónicos XII-VII; extensión del diapasón; mayor autonomía de estudio y afinación. *Referencia: OD1-OD12, OD14; C3-C12, C14-C22; IE1-IE10, IE12-IE14.*
Tercer trimestre	Integración técnica y musical; rasgueados elementales cuando proceda; repertorio de distintos estilos; memoria, conjunto e interpretación pública. *Referencia: conjunto de objetivos; C1-C24 acumulativos; IE1-IE14.*

Tabla de coherencia curricular

Área	Objetivos didácticos relacionados	Contenidos nucleares	Indicadores	Criterios oficiales
A1	OD1-OD5	C1-C6, C8, C12	IE1-IE2	CE3, CE6
A2	OD6-OD8	C9-C11, C13-C16	IE3-IE5	CE3, CE5, CE7
A3	OD9-OD11	C7, C17-C19	IE6-IE8	CE2, CE3, CE7
A4	OD12	C20-C21	IE9-IE10	CE1, CE9
A5	OD13-OD14	C22-C24	IE11-IE14	CE2, CE3, CE4, CE5, CE8, CE10, CE11

4.º EEBB

Objetivos didácticos del curso

A partir de los referentes curriculares normativos de la etapa, se concretan los siguientes objetivos didácticos para este curso. Entre paréntesis se indican los objetivos oficiales de la enseñanza instrumental con los que guarda una relación principal.

A1. Habilidades técnicas y motrices

OD1. Consolidar una posición corporal equilibrada, natural y funcional que favorezca una ejecución guitarrística eficiente. *(OIE1)*

OD2. Consolidar e integrar con seguridad los mecanismos técnicos fundamentales de ambas manos necesarios para la interpretación del repertorio propio del nivel. *(OIE3)*

OD3. Aplicar distintos tipos de ornamentos y de cejilla de forma adecuada al repertorio trabajado. *(OIE3)*

OD4. Realizar desplazamientos y cambios de posición con continuidad y economía de movimiento. *(OIE3)*

OD5. Consolidar la práctica de escalas en distintas tonalidades y ampliar el conocimiento funcional del diapasón. *(OIE3)*

OD6. Iniciar el desarrollo de la técnica del trémolo. *(OIE2, OIE3)*

A2. Habilidades auditivas y expresivas

OD7. Controlar con mayor autonomía la calidad, equilibrio, proyección y variedad tímbrica del sonido. *(OIE2, OIE3)*

OD8. Integrar dinámica, agógica, articulación, fraseo, timbre y diferenciación de planos sonoros en la interpretación. *(OIE2, OIE3)*

OD9. Afinar el instrumento con autonomía progresivamente mayor mediante el uso de los equísonos y armónicos. *(OIE5)*

A3. Habilidades de lectura, comprensión y creatividad musical

OD10. Leer con soltura creciente por diferentes posiciones y mejorar la lectura a primera vista. *(OIE3)*

OD11. Comprender la organización formal básica de las obras del repertorio y tomar decisiones elementales de digitación. *(OIE3)*

OD12. Desarrollar la creatividad mediante la improvisación guiada a partir de materiales musicales conocidos. *(OIE3, OIE7)*

A4. Hábitos de estudio y autonomía

OD13. Organizar el estudio con progresiva autonomía, identificando dificultades y aplicando técnicas y estrategias adecuadas para su resolución. *(OIE4, OIE7)*

A5. Habilidades interpretativas y de comunicación musical

OD14. Aplicar de forma consciente estrategias de memorización basadas en los distintos tipos de memoria musical. *(OIE3, OIE4)*

OD15. Interpretar, individualmente, en conjunto y ante un público, un repertorio representativo del nivel y adecuado al curso, incluyendo obras del patrimonio musical andaluz o de inspiración andaluza. *(OIE3, OIE6, OIE7)*

Contenidos didácticos del curso

Tomando como referencia los contenidos curriculares oficiales de Guitarra recogidos anteriormente, se establece la siguiente concreción didáctica para el curso. La adscripción a un área indica su ámbito principal, sin excluir relaciones con otras áreas.

A1. Habilidades técnicas y motrices

C1. Consolidación de la posición corporal equilibrada y del control consciente de las tensiones.

C2. Integración de arpegios, acordes, notas simultáneas y diferentes tipos de pulsación de mano derecha.

C3. Conocimiento y práctica de distintos tipos de ornamentos.

C4. Consolidación de la media cejilla y la cejilla completa aplicadas funcionalmente al repertorio.

C5. Realización de desplazamientos y cambios de posición con continuidad y economía de movimiento.

C6. Práctica y consolidación de escalas en distintas tonalidades como medio para ampliar el conocimiento funcional del diapasón.

C8. Iniciación en la técnica del trémolo.

A2. Habilidades auditivas y expresivas

C9. Desarrollo del vibrato como recurso expresivo.

C10. Control de apagadores directos e indirectos y gestión consciente de resonancias.

C11. Armónicos naturales en XII, VII y V traste y otros recursos sonoros apropiados.

C12. Consolidación de la calidad, homogeneidad, equilibrio y proyección del sonido.

C13. Aplicación integrada de dinámica, agógica, articulación, fraseo, timbre y diferenciación de planos.

C14. Afinación del instrumento con autonomía progresivamente mayor mediante el uso de los equísonos y armónicos.

A3. Habilidades de lectura, comprensión y creatividad musical

C7. Conocimiento funcional del diapasón.

C15. Lectura en diferentes posiciones y práctica regular de la lectura a primera vista.

C16. Comprensión de motivos, frases, secciones y estructuras básicas del repertorio trabajado.

C17. Aplicación de criterios elementales de digitación de ambas manos según las necesidades técnicas y estilísticas del repertorio.

C18. Experimentación e improvisación guiada a partir de recursos rítmicos, melódicos, armónicos y tímbricos.

A4. Hábitos de estudio y autonomía

C19. Organización progresivamente autónoma del estudio mediante la planificación del trabajo y la aplicación de técnicas y estrategias adecuadas para la identificación y resolución de dificultades.

C20. Autocorrección mediante la escucha, la repetición consciente y la comparación de resultados.

A5. Habilidades interpretativas y de comunicación musical

C21. Aplicación consciente de estrategias de memorización basadas en los distintos tipos de memoria musical.

C22. Interpretación de repertorio de diferentes épocas y estilos.

C23. Conocimiento e interpretación de repertorio andaluz o de inspiración andaluza y aproximación al patrimonio guitarrístico.

C24. Actuación pública individual y en conjunto, con concentración, continuidad y capacidad comunicativa.

C25. Conocimiento de la evolución histórica, la construcción y las posibilidades sonoras de la guitarra en relación con el repertorio trabajado.

Criterios de evaluación oficiales

A continuación, se recogen los criterios de evaluación de las especialidades instrumentales establecidos en el Anexo I de la Orden de 24 de junio de 2009. Constituyen el referente normativo para valorar el grado de adquisición de los aprendizajes en todos los cursos de EEBB.

CE1. Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje.

CE2. Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión.

CE3. Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical.

CE4. Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel.

CE5. Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo.

CE6. Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correctos y adecuados.

CE7. Comprender y recrear con posterioridad a una audición los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas.

CE8. Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza.

CE9. Mostrar en clase, mediante la interpretación de ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa.

CE10. Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel.

CE11. Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar capacidad reflexiva y de adaptación durante el proceso interpretativo del acto musical.

Indicadores de evaluación y calificación del curso

Los siguientes indicadores concretan para este curso los criterios de evaluación oficiales y constituyen las unidades operativas de referencia para la rúbrica y la calificación. Se formulan como desempeños observables en tercera persona del presente; entre paréntesis se indican los criterios de evaluación oficiales con los que se relacionan.

Área	Indicador de evaluación y calificación
A1. Habilidades técnicas y motrices	**IE1.** Mantiene una posición corporal equilibrada y funcional con el instrumento, identificando y corrigiendo tensiones innecesarias. *(CE3, CE6)*
	IE2. Integra con un grado de control adecuado al nivel los mecanismos técnicos fundamentales de ambas manos y se inicia en la aplicación de nuevos recursos técnicos, entre ellos el trémolo. *(CE3, CE6)*
A2. Habilidades auditivas y expresivas	**IE3.** Controla la calidad, homogeneidad, equilibrio y proyección del sonido, utilizando recursos tímbricos adecuados al repertorio. *(CE3, CE5)*
	IE4. Aplica de forma integrada dinámica, agógica, articulación, fraseo, timbre y diferenciación de planos en la interpretación. *(CE5, CE7)*
	IE5. Afina el instrumento con progresiva autonomía mediante equísonos, armónicos y otros procedimientos trabajados. *(CE7)*
A3. Habilidades de lectura, comprensión y creatividad musical	**IE6.** Se desenvuelve funcionalmente por el diapasón en las posiciones trabajadas y aplica escalas y cambios de posición con continuidad. *(CE2)*
	IE7. Lee con continuidad en diferentes posiciones, realiza lecturas a primera vista adecuadas al nivel y reconoce la organización básica del repertorio trabajado. *(CE2)*
	IE8. Participa en actividades de improvisación guiada utilizando de forma coherente recursos rítmicos, melódicos, armónicos y tímbricos conocidos. *(CE3, CE7)*

A4. Hábitos de estudio y autonomía	**IE9.** Mantiene una actitud responsable, receptiva y progresivamente autónoma hacia el aprendizaje y el trabajo instrumental. *(CE1)*
	IE10. Organiza su estudio con progresiva autonomía, identifica dificultades y aplica técnicas y estrategias adecuadas para su resolución y autocorrección. *(CE9)*
A5. Habilidades interpretativas y de comunicación musical	**IE11.** Interpreta repertorio adecuado al curso con continuidad, corrección técnica, control sonoro y adecuación estilística. *(CE2, CE3, CE5, CE8)*
	IE12. Utiliza estrategias de memorización basadas en distintos tipos de memoria musical e interpreta de memoria con seguridad y comprensión musical. *(CE4)*
	IE13. Se integra en interpretaciones de conjunto mediante la escucha activa y la adaptación de su ejecución al resultado común. *(CE11)*
	IE14. Interpreta ante un público con concentración, continuidad, autocontrol y capacidad comunicativa. *(CE10)*

Distribución temporal

Periodo	Concreción de objetivos, contenidos y criterios/indicadores
Primer trimestre	Revisión y consolidación de mecanismos básicos; cejillas, ligados y desplazamientos; escalas de dos octavas; lectura y conocimiento funcional del diapasón; organización autónoma del estudio. *Referencia: OD1-OD5, OD9-OD15; C1-C7, C15-C21; IE1-IE2, IE5-IE12.*
Segundo trimestre	Desarrollo inicial del trémolo; voces, timbre, vibrato, apagadores y armónicos; afinación mediante varios procedimientos; ampliación funcional hacia el XII traste; interpretación estilística. *Referencia: OD2-OD11, OD15; C8-C18, C22-C25; IE2-IE8, IE11-IE14.*
Tercer trimestre	Integración final de EEBB; repertorio variado y andaluz; memoria, conjunto e interpretación pública; conocimiento del instrumento y su repertorio. Para alumnado que vaya a realizar prueba de acceso podrán programarse actividades específicas diferenciadas. *Referencia: conjunto de objetivos, contenidos e indicadores.*

Tabla de coherencia curricular

Área	Objetivos didácticos relacionados	Contenidos nucleares	Indicadores	Criterios oficiales
A1	OD1-OD6	C1-C6, C8	IE1-IE2	CE3, CE6
A2	OD7-OD9	C9-C14	IE3-IE5	CE3, CE5, CE7
A3	OD10-OD12	C7, C15-C18	IE6-IE8	CE2, CE3, CE7
A4	OD13	C19-C20	IE9-IE10	CE1, CE9
A5	OD14-OD15	C21-C25	IE11-IE14	CE2, CE3, CE4, CE5, CE8, CE10, CE11

2. METODOLOGÍA, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

2.1. Metodología

La metodología de la asignatura de Guitarra tendrá carácter activo, progresivo, flexible e individualizado y se adaptará al nivel de desarrollo, conocimientos previos, ritmo de aprendizaje y características personales de cada alumno o alumna.

El aprendizaje instrumental se planteará de forma gradual, relacionando los nuevos aprendizajes con los previamente adquiridos y evitando separar artificialmente los aspectos técnicos de los musicales. Los mecanismos instrumentales se trabajarán como medios para alcanzar un resultado sonoro, expresivo e interpretativo.

Se fomentará progresivamente la autonomía. El profesorado orientará al alumnado en la organización del estudio, la identificación de dificultades, la elección de estrategias de trabajo, la escucha crítica, la autocorrección y la memorización.

La clase integrará, de acuerdo con el nivel y las necesidades del alumnado, actividades de técnica instrumental, repertorio, lectura a primera vista, memoria, afinación, escucha, comprensión musical, improvisación, interpretación compartida y preparación para la actuación ante los demás. No se establece una secuencia metodológica única ni unos ejercicios técnicos obligatorios comunes.

En los cursos con enseñanza instrumental en grupo, la organización podrá combinar actividades comunes, interpretación conjunta y atención diferenciada. La distribución concreta del tiempo se adaptará a las necesidades del grupo y a la evolución individual.

El repertorio se seleccionará atendiendo al nivel técnico y musical, necesidades formativas, intereses y características del alumnado y variedad de épocas y estilos. Se favorecerá la presencia de repertorio andaluz o de inspiración andaluza.

Se favorecerá la relación de la Guitarra con Lenguaje Musical y, cuando proceda, con Agrupaciones, Música de Cámara, Armonía, Historia de la Música u otras materias, reforzando una comprensión integrada de la lectura, el ritmo, la armonía, la forma y el estilo.

La interpretación ante los demás tendrá una presencia habitual y progresiva, tanto dentro del aula como mediante audiciones y otras actividades, entendida como parte del aprendizaje musical y no únicamente como procedimiento de evaluación.

2.2. Materiales y recursos didácticos

La selección de materiales se realizará en función de los objetivos, contenidos y nivel de desarrollo de cada alumno o alumna. Los métodos, estudios, obras y ejercicios recogidos en esta programación tienen carácter orientativo, pudiendo emplearse otros materiales de dificultad, calidad y finalidad formativa equivalentes.

Los ejercicios específicos de técnica podrán ser seleccionados o elaborados por cada profesor en función de las necesidades observadas. No será obligatorio utilizar un único método ni una misma secuencia de ejercicios para todo el alumnado.

- Guitarra y accesorios de apoyo; atril, metrónomo, afinador y espejo.
- Partituras, métodos, estudios, repertorio y material elaborado por el profesorado.
- Pizarra, biblioteca y espacios disponibles en el centro.
- Equipos de reproducción y grabación de audio y vídeo.
- Recursos digitales adecuados para escucha, consulta, edición, grabación y seguimiento del aprendizaje.

Criterios para la selección del repertorio

El repertorio deberá permitir trabajar de forma integrada técnica, sonido, expresión, estilo, lectura, memoria y autonomía. Se atenderá a la adecuación técnica y musical, variedad estilística, interés formativo, equilibrio entre consolidación y nuevos retos, características del alumnado, patrimonio guitarrístico y andaluz. No se establece un número rígido de obras como condición aislada de promoción; el repertorio trabajado deberá ser suficiente para aportar evidencias del grado de adquisición de los criterios de evaluación y de los indicadores previstos para el curso.

Repertorio orientativo de EEBB

1.º EEBB

Tipo	Material orientativo
Métodos y colecciones	J. A. Muro: *Basic Pieces*, vol. 1; Z. Nömar: *La guitarra. Iniciación*; L. Sanz: *La guitarra paso a paso*; S. Figueras: *La aventura de la guitarra*, nivel inicial; J. Sagreras: *Las primeras lecciones de guitarra*; J. L. Rodrigo-M. A. Jiménez: *Método de guitarra 1*; T. Camacho: *Escuela de guitarra*, vol. 1; R. Fabbri: *Tocamos la guitarra*, vol. 1; A. Rodríguez López: *Descubriendo la guitarra*, vol. 1; V. Blanes: *Yo, la guitarra*; F. Rivas: *Mi primer cuaderno de guitarra*; Bradford Werner: *Classical Guitar Method*, vol. I; Suzuki: *Guitar School*, libros 1-2; P. Nuttall-J. Whitworth: *The Guitarist's Way*, vols. 1-2; D. Cracknell: *Enjoy Playing the Guitar*, Book 1.
Conjunto	E. Thorlaksson: dúos sencillos para principiantes; dúos y pequeñas piezas para profesor-alumno o varios guitarristas, adaptados a los contenidos y al nivel del curso.

2.º EEBB

Tipo	Material orientativo
Métodos y estudios	J. A. Muro: *Basic Pieces*, vols. 1-2; L. Sanz: *La guitarra paso a paso*; J. Sagreras: *Primeras lecciones de guitarra*; J. M. Mourat: *Seis cuerdas... una guitarra*; J. L. Rodrigo-M. A. Jiménez: *Método de guitarra*, cursos 1.º-2.º; A. Rodríguez López: *Descubriendo la guitarra*, vol. 2; S. Figueras: *La aventura de la guitarra*; Suzuki: *Guitar School*, libros 2-3; P. Nuttall-J. Whitworth: *The Guitarist's Way*, vols. 3-4; F. Carulli: primeros estudios de *30 Studi per chitarra*; M. Giuliani: primeras piezas y estudios de *La farfalla*; J. M. Cortés: miniaturas didácticas; E. Thorlaksson: escalas y arpegios adecuados al nivel.
Piezas	B. Calatayud: *Cajita de música*, *Melodía*, *Divertimento*; Anónimo: *Greensleeves*, *Spagnoletta*; H. Ayala: *Aire de Milonga*, *Aire de Vidala*; D. Fortea: *Vals fácil*; G. Montreuil: *Bienvenue*, *Crépuscule*, *Carrousel*; pequeñas danzas y piezas antiguas, populares o contemporáneas adecuadas al nivel; selecciones de F. Kleynjans, J. M. Cortés y colecciones equivalentes.

3.º EEBB

Tipo	Material orientativo
Estudios	F. Carulli: selección de estudios; M. Giuliani: *La farfalla*, selección intermedia; L. Brouwer: *Estudios sencillos* 1, 4, 5 y otros primeros números adecuados al nivel; D. Aguado: estudios elementales; D. Fortea: estudios seleccionados; F. Sor: estudios o lecciones progresivas, incluido el op. 31 cuando resulte adecuado; M. Carcassi: estudios iniciales; E. Pujol: estudios seleccionados.

Tipo	Material orientativo
Obras y piezas	A. Tansman: *12 piezas fáciles*, selección; F. Chaviano: *15 piezas breves*, selección; B. Calatayud: *Caramba*, *Zambra*, *Gavota*, *Fandanguillo*, *Romanza*; D. Fortea: *Vals en Sol*; H. Ayala: *Vals Alelí*; J. W. Duarte: piezas fáciles seleccionadas; J. M. Zenamon: *Escalando*; M. Linnemann: pequeñas piezas; C. Farré de Prat: *Biliken*, *Pinina*; T. Tisserand: selecciones didácticas y *Comme des chansons*, vol. 1.

4.º EEBB

Tipo	Material orientativo
Estudios	D. Aguado: estudios seleccionados de la primera parte del *Método*; L. Brouwer: *Estudios sencillos* 2-6 y otros adecuados al nivel; F. Sor: primeros estudios de la colección de *30 Estudios*; M. Giuliani: *La farfalla*, selección avanzada; M. Carcassi: primeros estudios op. 60; F. Carulli: estudios y rondós seleccionados; E. Pujol: estudios adecuados al nivel; A. Tansman: estudios y piezas didácticas seleccionadas.
Obras	L. Milán: *Pavana nº 1* u otras equivalentes; Anónimo: *Romanesca*; R. Johnson: *Alman*; G. Sanz: *Pavana* y otras danzas adecuadas; J. A. Logy: *Gigue*; L. Roncalli: *Gavota*; J. S. Bach: *Sarabande* u otros movimientos adecuados; D. Kellner: *Chaconne*; F. Tárrega: *Lágrima*, *Adelita*; A. Diabelli: preludios seleccionados; F. Chaviano: *Cubanita*; J. W. Duarte: *Six Easy Pictures*, selección; A. García Abril: *Canción*; R. Riera: *Serenata ingenua*; F. Kleynjans: *Hommage à Satie* o piezas equivalentes; P. Lerich: preludios seleccionados; M. M. Ponce: preludios adecuados; R. Smith Brindle: *Ten Simple Preludes*, selección; B. Calatayud: piezas adecuadas al nivel.

La adscripción de una obra concreta a un curso tiene carácter orientativo. Una misma pieza puede resultar adecuada para cursos contiguos en función de las características del alumnado y de la profundidad interpretativa que se pretenda alcanzar. En 4.º de EEBB podrá configurarse, para el alumnado que lo requiera, un programa específico de preparación de la prueba de acceso a EEPP, sin que ello implique su consideración como repertorio obligatorio general del curso.

Cuando resulte adecuado, se favorecerá asimismo el conocimiento y uso de ediciones fiables, críticas o facsimilares, especialmente en el repertorio histórico, como apoyo a una interpretación progresivamente informada.

2.3. Contenidos de carácter transversal e interdisciplinariedad

Los contenidos transversales se integrarán en situaciones reales de práctica musical. Se atenderá especialmente a convivencia, respeto y cooperación; igualdad y no discriminación; salud y bienestar; responsabilidad y autonomía; escucha crítica y entorno sonoro; diversidad cultural; y conocimiento y valoración de la cultura andaluza.

Ámbito	Concreción en Guitarra
Convivencia, respeto y cooperación	Escucha y respeto hacia las interpretaciones de los demás, práctica compartida, aceptación de diferentes ritmos de aprendizaje y participación responsable.
Igualdad y no discriminación	Igualdad de oportunidades y valoración de intérpretes, compositores y compositoras sin estereotipos ni discriminaciones.

Salud y bienestar	Posición equilibrada, prevención de tensiones, hábitos de calentamiento y descanso e higiene auditiva.
Responsabilidad y autonomía	Cuidado del instrumento y materiales, constancia en el estudio y organización progresiva del aprendizaje.
Escucha crítica y valoración musical	Desarrollo de una escucha consciente y crítica del propio trabajo y de diferentes interpretaciones, favoreciendo la autoevaluación y el criterio musical.
Diversidad cultural	Repertorios de distintas épocas, procedencias y estilos.
Cultura andaluza	Interpretación y audición de repertorio andaluz o de inspiración andaluza y participación en actividades relacionadas con el patrimonio del entorno.

Interdisciplinariedad

La enseñanza de Guitarra se coordinará con las demás asignaturas del currículo para favorecer una formación musical integrada. En EEBB, esta relación será especialmente estrecha con Lenguaje Musical y Agrupaciones Musicales. En EEPP, se establecerán conexiones con las materias teóricas y prácticas correspondientes a cada curso, especialmente Armonía y Música de Cámara. Los aprendizajes adquiridos en estas asignaturas se aplicarán a la lectura, comprensión, análisis e interpretación del repertorio.

3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

3.1. Procedimientos de evaluación

La evaluación será inicial, continua y final y tendrá como referente los criterios de evaluación establecidos para la asignatura y su concreción mediante los indicadores definidos para cada curso.

La evaluación inicial permitirá conocer el punto de partida, experiencias, conocimientos previos y posibles necesidades del alumnado. La evaluación continua recogerá información durante todo el proceso para ajustar la intervención educativa. La evaluación final determinará el grado de adquisición alcanzado al término del curso, atendiendo al carácter progresivo y acumulativo de los aprendizajes instrumentales.

Instrumentos de evaluación

- Observación directa y sistemática durante las clases.
- Seguimiento del trabajo habitual y de la evolución del repertorio.
- Diario de miConservatorio y ficha o registro individual del alumnado.
- Interpretación de obras, estudios, ejercicios y ejercicios técnicos.
- Actividades específicas de lectura a primera vista, memoria, afinación, improvisación y otros contenidos.
- Pruebas prácticas cuando resulten necesarias.
- Audiciones e interpretaciones ante otras personas.
- Práctica de conjunto.
- Grabaciones de audio o vídeo cuando resulten útiles para escucha y autoevaluación.
- Trabajos, actividades orales o escritas y otros procedimientos adecuados a los aprendizajes evaluados.

Los instrumentos no tendrán una ponderación propia. Su función será proporcionar evidencias para valorar los indicadores y criterios de evaluación. Una misma evidencia podrá informar sobre varios indicadores y un mismo indicador podrá valorarse mediante diferentes instrumentos.

Instrumento o situación	Indicadores que permite valorar principalmente
Seguimiento habitual de clase	Todos, especialmente técnica, sonido, lectura, estudio y autonomía.
Repertorio y estudios	Técnica, sonido, expresión, comprensión, estilo, autonomía y memoria.
Actividades técnicas	Indicadores técnicos, motrices, posturales y sonoros.
Lectura a primera vista	Indicadores específicos de lectura y conocimiento del diapasón.
Actividades de memoria	Indicadores de memoria e interpretación.
Afinación	Indicadores auditivos y de autonomía.
Improvisación/experimentación	Indicadores de creatividad e improvisación.
Música en conjunto	Escucha, coordinación, adaptación, sonido y empaste.
Audición o interpretación pública	Interpretación, sonido, memoria, estilo, concentración y comunicación.
Grabación/autoevaluación	Escucha crítica, autonomía y autocorrección.
Prueba práctica	Indicadores cuya comprobación específica resulte necesaria.

Asistencia y evaluación continua

La aplicación de la evaluación continua requiere la asistencia regular a las clases y actividades programadas. Cuando las faltas injustificadas sean superiores al 20 % de las horas lectivas de la asignatura dentro de un

trimestre, se perderá el derecho a la evaluación continua correspondiente a dicho periodo, de acuerdo con el Plan de Centro. Esta podrá recuperarse si la asistencia se regulariza en el trimestre siguiente.

En caso de mantenerse la pérdida de evaluación continua, el alumnado conservará su derecho a ser evaluado mediante pruebas prácticas, audiciones u otros procedimientos adecuados que permitan comprobar el grado de adquisición de los criterios de evaluación y de los indicadores correspondientes. La asistencia no tendrá una ponderación específica en la calificación.

3.2. Criterios de calificación

La calificación se obtendrá a partir del grado de adquisición de los indicadores de evaluación y calificación, valorados mediante las rúbricas de los anexos. Los indicadores se agrupan en áreas de aprendizaje; la calificación de cada área se obtiene a partir de sus indicadores y posteriormente se aplica la ponderación asignada al área.

A efectos de esta programación, estos indicadores no sustituyen a los criterios de evaluación establecidos por la normativa, sino que los concretan por curso y permiten trasladar su grado de logro a la rúbrica y al sistema de calificación. Los criterios de calificación propiamente dichos son las reglas de valoración, ponderación y cálculo recogidas en este apartado.

Enseñanzas Básicas

Área	Ponderación
A1. Habilidades técnicas y motrices	25 %
A2. Habilidades auditivas y expresivas	20 %
A3. Habilidades de lectura, comprensión y creatividad musical	20 %
A4. Hábitos de estudio y autonomía	15 %
A5. Habilidades interpretativas y de comunicación musical	20 %

Fórmula: A1 × 0,25 + A2 × 0,20 + A3 × 0,20 + A4 × 0,15 + A5 × 0,20.

Valoración mediante rúbrica y criterio de superación

Las rúbricas de evaluación se estructuran en cuatro tramos de desempeño: 9-10 (avanzado), 7-8 (consolidado), 5-6 (suficiente) y 1-4 (no alcanzado). Los descriptores correspondientes a cada tramo sirven como referencia para determinar el grado de adquisición de cada indicador, atendiendo siempre al nivel concreto del curso y, cuando proceda, a las características del repertorio trabajado.

A efectos de calificación, cada indicador recibirá una puntuación numérica entre 1 y 10, asignada de acuerdo con el nivel de desempeño observado y con el conjunto de evidencias recogidas durante el proceso de evaluación. Las casillas de la rúbrica no constituyen por sí mismas la calificación, sino que delimitan los niveles de desempeño dentro de los cuales se situará la puntuación numérica correspondiente.

La calificación de cada área se obtendrá mediante la media aritmética de las puntuaciones asignadas a los indicadores que la integran. Una vez obtenida la calificación numérica de cada área, se aplicará la ponderación establecida para cada una de ellas, obteniéndose la calificación global mediante la media ponderada de las áreas.

No se realizará una media automática de todas las anotaciones, actividades o pruebas realizadas a lo largo del curso. Cada indicador se valorará a partir del conjunto de evidencias disponibles, pudiendo obtenerse estas mediante distintos procedimientos e instrumentos de evaluación. Una misma evidencia podrá aportar información sobre varios indicadores y un mismo indicador podrá ser valorado a partir de diferentes evidencias.

En la valoración se atenderá al grado de adquisición alcanzado por el alumnado, a la estabilidad del desempeño, al nivel de autonomía demostrado y a su evolución a lo largo del proceso de aprendizaje. Dado el carácter continuo, progresivo y acumulativo de la enseñanza instrumental, tendrán especial relevancia las evidencias más recientes cuando acrediten una evolución estable y una consolidación de los aprendizajes.

Las rúbricas establecen como nivel suficiente de desempeño el tramo 5-6, que representa la adquisición básica de los aprendizajes evaluados mediante cada indicador. No se establece una relación adicional de mínimos exigibles independiente de los criterios de evaluación, los indicadores y las rúbricas. La superación de la asignatura se determinará mediante el sistema de calificación establecido en esta programación, considerándose positiva la evaluación cuando la calificación global obtenida sea igual o superior a 5.

Calificaciones trimestrales y finales

Las calificaciones trimestrales reflejarán el grado de adquisición alcanzado hasta ese momento. La calificación final expresará el nivel alcanzado al término del curso y no se obtendrá obligatoriamente mediante la media aritmética de las tres evaluaciones, dado el carácter continuo y acumulativo de la enseñanza instrumental.

En EEBB las calificaciones oficiales se expresarán en los términos previstos por la normativa: Insuficiente (1-4), Suficiente (5), Bien (6), Notable (7-8) y Sobresaliente (9-10), sin decimales. En EEPP los resultados se expresarán mediante calificación numérica de 1 a 10, sin decimales, considerándose positivas las iguales o superiores a 5.

Recuperación y asignaturas pendientes

Dado el carácter continuo de la evaluación, los aprendizajes no adquiridos podrán recuperarse mediante su posterior desarrollo y demostración a lo largo del curso. No será necesario establecer con carácter general una prueba específica después de cada trimestre.

Cuando el alumnado promocione con Guitarra pendiente y la asignatura forme parte del curso siguiente, su recuperación se realizará dentro del proceso de enseñanza del curso al que promociona, pudiendo utilizarse, cuando exista disponibilidad, el refuerzo educativo previsto por el centro. La evaluación y calificación de la asignatura pendiente se realizará antes de la evaluación final del curso actual.

Evaluación extraordinaria de EEPP

En EEBB no existe convocatoria extraordinaria. En EEPP, de acuerdo con la normativa vigente, modificada con efectos de 1 de septiembre de 2026, el alumnado con evaluación negativa podrá presentarse a la prueba extraordinaria de las asignaturas no superadas, que los centros organizarán a partir del día 22 de junio. La prueba de Guitarra se diseñará tomando como referencia los mismos criterios de evaluación e indicadores utilizados durante el periodo ordinario y podrá incluir interpretación de repertorio, aspectos técnicos, lectura a primera vista y aquellas otras actividades necesarias para comprobar los aprendizajes no alcanzados. Si el alumnado no se presenta, se reflejará como No Presentado (NP), con consideración de calificación negativa.

4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

La atención a la diversidad y a las diferencias individuales se entenderá como una actuación ordinaria e integrada en el proceso educativo. La enseñanza de la Guitarra se adaptará, dentro del marco establecido por la normativa y el currículo, a las características personales, necesidades, capacidades, intereses, ritmo de aprendizaje y proceso madurativo del alumnado.

La evaluación inicial, la observación continuada y el seguimiento del proceso de aprendizaje permitirán detectar dificultades, necesidades específicas, posibles desfases o un ritmo de aprendizaje especialmente avanzado. Las medidas adoptadas podrán incorporarse, modificarse o sustituirse a lo largo del curso en función de la evolución observada y de su eficacia.

Con carácter ordinario, podrán adoptarse medidas relacionadas con la metodología, las actividades, los materiales y recursos, la organización de las clases, la temporalización y los procedimientos de evaluación, manteniendo los aprendizajes esenciales correspondientes al curso.

Entre las medidas que podrán aplicarse se contemplan:

- Adaptación del repertorio, ejercicios y actividades, manteniendo los aprendizajes esenciales correspondientes al nivel.
- Selección de materiales de dificultad progresiva y adecuados al punto de partida del alumnado.
- Flexibilización del ritmo de introducción, práctica y consolidación de los contenidos.
- Utilización de diferentes procedimientos de explicación, demostración, imitación, escucha y representación gráfica.
- Adaptación del lenguaje, las consignas y la presentación de las tareas al nivel de comprensión y a las características del alumnado.
- Organización flexible de las clases colectivas, combinando actividades comunes y atención diferenciada.
- Fragmentación y secuenciación de las tareas cuando resulte conveniente, estableciendo pautas claras para la organización del estudio.
- Adaptación de digitaciones, apoyos, posiciones y otras soluciones técnicas a las características físicas y funcionales del alumnado.
- Atención específica a las tensiones musculares, la posición corporal y su relación con el instrumento.
- Adecuación del tamaño del instrumento y de los elementos de apoyo cuando resulte necesario.
- Adaptación de materiales y recursos de acceso cuando las características visuales, perceptivas, motrices o de otra naturaleza del alumnado así lo requieran.
- Refuerzo de los aprendizajes que presenten mayor dificultad mediante actividades específicas y materiales graduados.
- Propuestas de ampliación y profundización para el alumnado que muestre un ritmo de aprendizaje superior.
- Adecuación de los procedimientos, instrumentos, soportes o condiciones de evaluación cuando resulte necesario, de manera que permitan valorar los aprendizajes correspondientes sin que las condiciones de acceso constituyan una dificultad añadida.

Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo

Cuando el alumnado presente necesidades específicas de apoyo educativo que requieran una respuesta distinta de las medidas ordinarias, se atenderá a la información disponible, a la evaluación inicial y al seguimiento realizado por el profesorado y el equipo docente.

Cuando las necesidades detectadas requieran medidas específicas, recursos de acceso o actuaciones que excedan de la respuesta ordinaria del aula, se actuará de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Proyecto Educativo y en coordinación con los órganos o servicios competentes. Cuando proceda, podrán solicitarse recursos personales, materiales o técnicos específicos y establecerse la coordinación necesaria con las familias y con servicios u organismos especializados.

Las medidas adoptadas se concretarán atendiendo a las necesidades reales del alumnado y no exclusivamente a la existencia de un diagnóstico determinado.

Alumnado con mayor ritmo de aprendizaje

Para el alumnado que muestre un ritmo de aprendizaje superior, especial motivación o una capacidad especialmente desarrollada podrán proponerse actividades de ampliación y profundización, repertorio de mayor complejidad, desarrollo técnico y musical adicional, mayor autonomía en la digitación y la interpretación, actividades de creatividad e improvisación y participación en propuestas artísticas adecuadas.

Se priorizarán la profundización, la variedad, la autonomía y la calidad del aprendizaje frente a la simple anticipación de contenidos de cursos posteriores, sin perjuicio de las medidas de flexibilización que puedan proceder conforme a la normativa vigente.

Seguimiento de las medidas

Las medidas adoptadas serán objeto de seguimiento a lo largo del curso mediante la observación del progreso del alumnado y la coordinación docente. Se valorará periódicamente su adecuación y eficacia y podrán mantenerse, modificarse o sustituirse en función de la evolución observada.

Cuando la naturaleza de las medidas lo requiera, las decisiones adoptadas y su seguimiento quedarán recogidos conforme a los procedimientos establecidos por el centro.

Límites de las adaptaciones

Las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales no supondrán una reducción arbitraria de los objetivos ni de los referentes curriculares de evaluación establecidos para la asignatura. Las adaptaciones de metodología, actividades, materiales, temporalización, acceso o procedimientos de evaluación se realizarán preservando los aprendizajes esenciales correspondientes al nivel, sin perjuicio de las medidas específicas o de flexibilización que puedan adoptarse conforme a la normativa vigente.

5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO

Las actividades complementarias y extraescolares tendrán como finalidad ampliar la experiencia musical del alumnado, favorecer la interpretación ante los demás, enriquecer su formación artística y cultural, fomentar la convivencia y relacionar el aprendizaje instrumental con la actividad musical del centro y de su entorno.

Actividad	Finalidad principal
Audiciones del Departamento de Guitarra	Desarrollar la interpretación pública, la concentración, el autocontrol, la memoria y la capacidad comunicativa.
Audiciones de aula o compartidas	Facilitar experiencias escénicas progresivas en contextos de menor exposición.
Participación en conciertos y actividades del conservatorio	Integrar al alumnado en la vida artística del centro y favorecer la convivencia y la participación.
Actividades relacionadas con el patrimonio musical andaluz	Conocer, valorar e interpretar repertorio andaluz o de inspiración andaluza.
Dúos y conjuntos de guitarras	Favorecer, cuando se realicen, la escucha, coordinación, equilibrio y adaptación entre intérpretes.
Cursos, talleres o clases magistrales	Ampliar las perspectivas técnicas, musicales e interpretativas del alumnado.
Recitales o encuentros con músicos invitados	Conocer diferentes enfoques interpretativos y aproximarse a distintos contextos artísticos y profesionales.
Asistencia a conciertos o recitales	Fomentar la escucha activa y crítica y ampliar el conocimiento del repertorio.
Encuentros o intercambios con otros centros	Compartir experiencias musicales y favorecer la motivación, la convivencia y el conocimiento de otros entornos educativos.
Actividades interdisciplinares	Relacionar la Guitarra con otras especialidades y asignaturas del currículo.
Talleres relacionados con la construcción, mantenimiento o historia de la guitarra	Ampliar el conocimiento del instrumento, su evolución y sus características.
Proyectos culturales del centro o del entorno	Favorecer la participación del alumnado en la vida cultural de Antequera y su comarca.

Las audiciones se programarán a lo largo del curso atendiendo a la preparación del alumnado, la organización del departamento y el calendario general del centro, sin establecer un número obligatorio idéntico para todo el alumnado.

La participación en las distintas actividades se adecuará a la edad, nivel, preparación y características del alumnado. Su realización quedará condicionada a la organización del centro, a su aprobación cuando proceda y a la disponibilidad de los recursos necesarios.

Las actividades complementarias vinculadas al currículo podrán constituir contextos en los que se recojan evidencias del progreso del alumnado mediante los procedimientos ordinarios de evaluación. La participación en actividades extraescolares de carácter voluntario no condicionará la calificación de la asignatura.

6. MECANISMOS DE REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

El Departamento de Guitarra realizará un seguimiento continuo de la aplicación de la programación con una doble finalidad: valorar su adecuación y grado de desarrollo y analizar la eficacia de la práctica docente. Este seguimiento permitirá detectar dificultades, valorar los resultados obtenidos y adoptar, cuando proceda, ajustes en la temporalización, metodología, actividades, materiales o medidas de atención a la diversidad.

La revisión se realizará a lo largo de todo el curso y, de manera específica, al inicio del mismo, tras cada periodo de evaluación y al finalizar el curso académico.

Los ajustes derivados del seguimiento ordinario se realizarán dentro del marco establecido por la programación y la normativa vigente. Cuando las conclusiones obtenidas aconsejen una actualización o modificación formal de la programación, esta se llevará a cabo conforme a los procedimientos establecidos por el centro y a los procesos de autoevaluación correspondientes.

Aspecto objeto de revisión	Elementos a valorar
Desarrollo de la programación	Grado de desarrollo de los objetivos y contenidos previstos, aplicación de los criterios e indicadores de evaluación y coherencia entre los distintos elementos curriculares.
Temporalización	Adecuación de la secuenciación prevista, grado de cumplimiento y causas de posibles desviaciones o reajustes.
Resultados y progreso del alumnado	Evolución de los aprendizajes, grado de adquisición de los indicadores y criterios de evaluación, dificultades recurrentes y diferencias observadas entre cursos o grupos.
Metodología	Adecuación y eficacia de las estrategias de enseñanza, ritmo de trabajo, explicaciones, demostraciones, actividades y grado de autonomía promovido en el alumnado.
Materiales y repertorio	Adecuación del repertorio, ejercicios, materiales y recursos al nivel y características del alumnado, así como necesidad de ampliarlos, sustituirlos o reorganizarlos.
Evaluación	Adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación, indicadores, rúbricas y criterios de calificación, así como su coherencia con los criterios de evaluación establecidos.
Atención a la diversidad	Adecuación, aplicación y eficacia de las medidas de apoyo, adaptación, refuerzo, ampliación o flexibilización adoptadas.
Actividades	Adecuación de las actividades realizadas, relación con el currículo, participación del alumnado y contribución a los aprendizajes previstos.
Coordinación docente	Coherencia en la aplicación de la programación por el profesorado implicado y coordinación con otras asignaturas, departamentos u órganos docentes cuando proceda.
Práctica docente	Organización de la enseñanza, adecuación de la intervención docente, calidad de la orientación y retroalimentación proporcionadas, dificultades encontradas y posibles actuaciones de mejora.

Procedimientos de seguimiento

El seguimiento se llevará a cabo principalmente mediante las reuniones del departamento, el análisis de la evolución y resultados del alumnado, los registros habituales del profesorado y la revisión del desarrollo de la

programación. Cuando proceda, se dejará constancia en las actas del departamento de las dificultades detectadas, los acuerdos adoptados y las propuestas de mejora.

Momento	Actuación	Procedimientos o evidencias
Inicio de curso	Valorar la adecuación de la programación al alumnado matriculado y determinar las necesidades iniciales de ajuste.	Evaluación inicial, información académica disponible y coordinación docente.
Durante cada trimestre	Comprobar el desarrollo de la temporalización, metodología, repertorio, materiales, evaluación y medidas de atención a la diversidad.	Observación de la práctica docente, registros del profesorado y reuniones de departamento.
Tras cada periodo de evaluación	Analizar los resultados y la evolución del alumnado, identificar dificultades recurrentes y establecer, cuando proceda, medidas de mejora.	Análisis de resultados, reuniones de departamento y acuerdos recogidos en acta.
Final de curso	Realizar una valoración global de la programación y de la práctica docente, identificando logros, dificultades y propuestas para el curso siguiente.	Memoria final, procesos de autoevaluación, análisis global de resultados y propuestas de mejora.

Evaluación de la práctica docente

La evaluación de la práctica docente tendrá carácter formativo y estará orientada a la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje. Los resultados académicos del alumnado constituirán una fuente de información relevante, pero no serán considerados de forma aislada ni se utilizarán como único indicador de la calidad de la enseñanza.

Se valorarán igualmente la adecuación de la planificación y la metodología, la claridad de las explicaciones y orientaciones, la adaptación a las características del alumnado, la eficacia de las estrategias y materiales empleados, la calidad de la retroalimentación proporcionada, el fomento de la autonomía y la motivación, la adecuación de los procedimientos de evaluación y la coordinación docente.

Las conclusiones obtenidas permitirán mantener las actuaciones que hayan resultado eficaces, introducir los ajustes necesarios durante el proceso de enseñanza y formular propuestas de mejora para la revisión de la programación del curso siguiente.

ANEXO I. RÚBRICAS DE EVALUACIÓN DE EEBB

La escala común es: 9-10, desempeño avanzado; 7-8, desempeño consolidado; 5-6, desempeño suficiente; 1-4, aprendizaje no alcanzado suficientemente. Los descriptores se interpretan siempre respecto al nivel concreto del curso.

1.º EEBB

Área	Indicador	9-10	7-8	5-6	1-4
A1 25% Habilidades técnicas y motrices	**IE1. Mantiene una posición corporal y una colocación del instrumento adecuadas al nivel. (CE3, CE6)**	Mantiene una posición natural, estable y equilibrada de forma autónoma.	Mantiene una posición adecuada, con pequeños desajustes ocasionales.	Mantiene una posición suficientemente funcional, aunque necesita algunas indicaciones.	La posición presenta tensiones o desajustes que dificultan claramente la ejecución.
	IE2. Realiza los mecanismos técnicos básicos de ambas manos con coordinación suficiente. (CE3, CE6)	Los realiza con naturalidad, coordinación y precisión.	Los realiza correctamente, con pequeñas irregularidades.	Realiza suficientemente los mecanismos esenciales, aunque necesita orientación.	Presenta dificultades persistentes de coordinación o control.
A2 20% Habilidades auditivas y expresivas	**IE3. Produce un sonido claro y suficientemente equilibrado. (CE3, CE5)**	Produce habitualmente un sonido claro, limpio y equilibrado.	Mantiene una buena calidad sonora con pequeños desajustes.	Consigue un sonido suficientemente claro, aunque irregular.	El sonido presenta falta frecuente de claridad o control.
	IE4. Reconoce e imita contrastes sonoros y expresivos básicos. (CE5, CE7)	Escucha y reproduce con claridad contrastes expresivos y sonoros sencillos.	Reconoce y aplica adecuadamente los recursos trabajados.	Reconoce y aplica los recursos más básicos con ayuda ocasional.	Tiene dificultad para reconocer o aplicar los recursos trabajados.
	IE5. Utiliza el afinador y reconoce situaciones claras de desafinación. (CE7)	Reconoce desajustes básicos y utiliza correctamente el afinador con autonomía creciente.	Utiliza adecuadamente el afinador y reconoce la afinación general.	Utiliza el afinador con alguna ayuda y distingue situaciones claras de desafinación.	Necesita ayuda constante para utilizarlo o reconocer la afinación.
A3 20% Habilidades de lectura, comprensión y creatividad musical	**IE6. Reconoce y localiza las notas trabajadas en primera posición. (CE2)**	Localiza con seguridad las notas y alteraciones trabajadas.	Las localiza correctamente con dudas ocasionales.	Reconoce y localiza las notas fundamentales del curso con suficiente seguridad.	Presenta dificultades frecuentes para relacionar notación, cuerda y traste.
	IE7. Lee textos sencillos y resuelve pequeñas lecturas a primera vista manteniendo continuidad suficiente. (CE2)	Lee pequeños textos con fluidez, pulso y continuidad muy adecuados al nivel.	Lee correctamente manteniendo pulso y continuidad.	Lee textos sencillos con continuidad suficiente, aunque comete algunas interrupciones o errores.	Las dificultades de lectura impiden mantener el pulso o la continuidad.
	IE8. Participa en propuestas de imitación, experimentación e improvisación guiada. (CE3, CE7)	Utiliza con soltura los elementos conocidos y aporta respuestas musicales propias.	Participa con seguridad y utiliza correctamente los elementos trabajados.	Participa adecuadamente cuando la actividad está guiada.	Presenta dificultad para reproducir o utilizar musicalmente los elementos propuestos.

Área	Indicador	9-10	7-8	5-6	1-4
A4 15% Hábitos de estudio y autonomía	**IE9. Mantiene una actitud receptiva y cuida adecuadamente instrumento y materiales. (CE1)**	Participa de forma constante, receptiva y responsable y cuida autónomamente instrumento y materiales.	Mantiene una actitud adecuada y responsable de forma habitual.	Mantiene una actitud suficientemente receptiva y cuida el material con recordatorios ocasionales.	La falta de colaboración o cuidado dificulta regularmente el aprendizaje.
	IE10. Aplica hábitos y estrategias básicas de estudio con orientación. (CE9)	Trabaja con regularidad y utiliza conscientemente repetición, fragmentación y práctica lenta.	Mantiene un trabajo regular y aplica adecuadamente las estrategias propuestas.	Realiza un trabajo suficiente y aplica estrategias básicas con orientación.	La irregularidad del trabajo impide consolidar los aprendizajes esenciales.
A5 20% Habilidades interpretativas y de comunicación musical	**IE11. Interpreta repertorio adecuado al nivel integrando los aprendizajes fundamentales. (CE2, CE3, CE5, CE8)**	Interpreta con continuidad, seguridad, buen sonido y clara intención musical.	Interpreta correctamente e integra los principales aprendizajes del curso.	Interpreta repertorio adecuado con continuidad y corrección suficientes.	Las dificultades técnicas o musicales impiden una interpretación suficientemente continua.
	IE12. Interpreta de memoria piezas o fragmentos breves. (CE4)	Interpreta de memoria con seguridad y continuidad.	Memoriza e interpreta correctamente con pequeñas vacilaciones.	Interpreta de memoria pequeños fragmentos o piezas con seguridad suficiente.	No consigue mantener suficientemente el material memorizado.
	IE13. Mantiene su parte y se coordina suficientemente en interpretaciones compartidas. (CE11)	Escucha, mantiene su parte y se adapta con mucha seguridad a los demás.	Mantiene correctamente su parte y se coordina adecuadamente.	Mantiene una parte sencilla con coordinación suficiente.	Tiene dificultades frecuentes para mantener el pulso o adaptarse al conjunto.
	IE14. Interpreta ante los demás con concentración y continuidad adecuadas al nivel. (CE10)	Interpreta con concentración, continuidad y seguridad destacables para el nivel.	Interpreta con buena concentración y seguridad.	Mantiene suficientemente la concentración y continuidad.	La inseguridad o las interrupciones impiden completar adecuadamente la interpretación.

2.º EEBB

Área	Indicador	9-10	7-8	5-6	1-4
A1 25% Habilidades técnicas y motrices	**IE1. Mantiene una posición corporal funcional y una colocación adecuada de ambas manos. (CE3, CE6)**	Mantiene una posición natural y estable y corrige pequeños desajustes con autonomía.	Mantiene una posición adecuada de forma habitual.	Mantiene una posición suficientemente funcional con algunas indicaciones.	Las tensiones o desajustes dificultan regularmente la ejecución.
	IE2. Aplica los mecanismos técnicos del curso con coordinación y regularidad crecientes. (CE3, CE6)	Realiza los mecanismos con coordinación, regularidad y naturalidad.	Los realiza correctamente con pequeñas irregularidades.	Resuelve suficientemente los mecanismos esenciales del curso.	Presenta dificultades que impiden controlar los mecanismos básicos.
A2 20% Habilidades auditivas y expresivas	**IE3. Mantiene una calidad y regularidad sonoras adecuadas. (CE3, CE5)**	Mantiene un sonido claro, homogéneo y equilibrado de forma consistente.	Produce un sonido adecuado y bastante regular.	Mantiene una calidad sonora suficiente, aunque irregular.	La falta de limpieza o regularidad compromete el resultado musical.
	IE4. Aplica dinámica, agógica, diferenciación de planos sonoros y recursos tímbricos básicos con intención musical. (CE5, CE7)	Aplica los recursos expresivos con claridad e intención musical.	Los aplica correctamente y escucha sus efectos.	Aplica los principales contrastes y planos con orientación ocasional.	Presenta dificultad para diferenciar o controlar los recursos trabajados.
	IE5. Afina mediante afinador e inicia la comprobación por equísonos. (CE7)	Afina con seguridad mediante afinador e inicia correctamente los equísonos.	Utiliza correctamente ambos procedimientos con pequeñas dudas.	Utiliza el afinador con autonomía y comprende de forma básica los equísonos.	No controla suficientemente la afinación o sus procedimientos básicos.
A3 20% Habilidades de lectura, comprensión y creatividad musical	**IE6. Se desenvuelve en las posiciones trabajadas y comprende relaciones básicas de tono y semitono. (CE2)**	Se desenvuelve con seguridad y comprende claramente la distribución trabajada.	Se desenvuelve correctamente con dudas ocasionales.	Utiliza suficientemente las posiciones trabajadas y comprende la organización básica.	Presenta dificultades frecuentes para localizar notas o realizar cambios sencillos.
	IE7. Lee y realiza primera vista con pulso y continuidad adecuados al nivel. (CE2)	Lee con fluidez, anticipación y buena continuidad para el nivel.	Lee correctamente y mantiene el pulso de forma estable.	Lee textos adecuados con continuidad suficiente.	Las dificultades de lectura impiden una interpretación suficientemente continua.
	IE8. Reconoce estructuras sencillas y utiliza materiales conocidos en propuestas de improvisación guiadas. (CE3, CE7)	Reconoce estructuras sencillas y utiliza los materiales con creatividad y seguridad.	Comprende y utiliza correctamente los elementos trabajados.	Reconoce elementos básicos y participa adecuadamente con orientación.	Presenta dificultad para reconocer o utilizar los elementos propuestos.

Área	Indicador	9-10	7-8	5-6	1-4
A4 15% Hábitos de estudio y autonomía	**IE9. Mantiene una actitud responsable hacia el aprendizaje y el cuidado del instrumento. (CE1)**	Mantiene una actitud muy responsable, receptiva y autónoma.	Mantiene habitualmente una actitud adecuada y responsable.	Participa y cuida el material de forma suficiente, con recordatorios ocasionales.	La falta de colaboración o responsabilidad interfiere regularmente en el aprendizaje.
	IE10. Mantiene un trabajo regular y aplica estrategias de estudio y memorización. (CE9)	Trabaja con constancia, detecta dificultades sencillas y aplica estrategias adecuadas.	Trabaja regularmente y reconoce con poca ayuda qué necesita mejorar.	Realiza suficientemente el trabajo y aplica estrategias cuando son indicadas.	La falta de trabajo o de aplicación de estrategias impide un progreso suficiente.
A5 20% Habilidades interpretativas y de comunicación musical	**IE11. Interpreta repertorio diverso con continuidad, corrección e intención musical. (CE2, CE3, CE5, CE8)**	Interpreta con seguridad, continuidad y buena integración técnica y expresiva.	Interpreta correctamente y muestra intención musical clara.	Interpreta repertorio del nivel con continuidad y corrección suficientes.	No alcanza un dominio suficiente del repertorio trabajado.
	IE12. Interpreta de memoria el material previsto con suficiente seguridad. (CE4)	Interpreta de memoria con seguridad y estabilidad.	Memoriza e interpreta correctamente con pequeñas vacilaciones.	Mantiene de memoria piezas o fragmentos con seguridad suficiente.	La memoria resulta demasiado inestable para mantener la interpretación.
	IE13. Se integra en interpretaciones grupales con escucha y coordinación. (CE11)	Escucha activamente y adapta con seguridad pulso, balance y ejecución.	Mantiene correctamente su parte y se adapta a los demás.	Participa con coordinación y estabilidad suficientes.	Tiene dificultades frecuentes para mantener su parte o coordinarse.
	IE14. Interpreta ante los demás con un grado creciente de concentración, continuidad y seguridad, adecuado al nivel. (CE10)	Actúa con concentración, seguridad y clara intención comunicativa.	Actúa con buena concentración y seguridad.	Mantiene suficientemente continuidad y concentración ante los demás.	La inseguridad o interrupciones comprometen claramente la interpretación.

3.º EEBB

Área	Indicador	9-10	7-8	5-6	1-4
A1 25% Habilidades técnicas y motrices	**IE1. Mantiene una posición funcional y controla progresivamente tensiones innecesarias. (CE3, CE6)**	Mantiene una posición muy funcional y corrige autónomamente tensiones o desajustes.	Mantiene una posición adecuada y corrige la mayoría de los desajustes.	Mantiene una posición suficientemente funcional y corrige con orientación.	Las tensiones o desajustes interfieren de forma importante en la ejecución.
	IE2. Aplica los mecanismos técnicos del curso con coordinación, regularidad e independencia crecientes. (CE3, CE6)	Realiza los mecanismos con precisión, coordinación y naturalidad.	Los realiza con seguridad y regularidad adecuadas.	Resuelve suficientemente los mecanismos fundamentales del curso.	Presenta dificultades persistentes que impiden utilizarlos funcionalmente.
A2 20% Habilidades auditivas y expresivas	**IE3. Controla la calidad, homogeneidad, equilibrio y proyección del sonido. (CE3, CE5)**	Controla conscientemente el sonido y mantiene gran regularidad.	Mantiene un sonido claro, homogéneo y equilibrado.	Consigue una calidad sonora suficiente, aunque con irregularidades.	La falta de control sonoro compromete frecuentemente la interpretación.
	IE4. Integra dinámica, agógica, articulación, fraseo, timbre y planos sonoros en el repertorio. (CE5, CE7)	Integra con claridad y criterio los recursos expresivos trabajados.	Aplica adecuadamente los recursos y muestra intención musical.	Aplica los recursos fundamentales de manera reconocible, aunque necesita orientación.	La interpretación carece de suficiente diferenciación o control expresivo.
	IE5. Afina utilizando los procedimientos trabajados y comprueba auditivamente el resultado. (CE7)	Afina con autonomía y comprueba auditivamente el resultado.	Afina correctamente utilizando los procedimientos trabajados.	Afina con suficiente autonomía, aunque necesita alguna comprobación o ayuda.	Presenta dificultades frecuentes para afinar o detectar desajustes.
A3 20% Habilidades de lectura, comprensión y creatividad musical	**IE6. Se desplaza funcionalmente por las posiciones trabajadas y localiza las notas con seguridad creciente. (CE2)**	Se mueve con seguridad por las posiciones trabajadas y anticipa los cambios.	Realiza correctamente los cambios y localiza las notas con seguridad.	Se desenvuelve suficientemente en I, II y V y realiza cambios básicos.	Presenta dificultades importantes para localizar notas o cambiar de posición.
	IE7. Lee, realiza primera vista y reconoce estructuras básicas del repertorio. (CE2)	Lee con buena fluidez y utiliza conscientemente la estructura para interpretar.	Lee con seguridad y reconoce correctamente los principales elementos estructurales.	Lee con continuidad suficiente y reconoce motivos, frases o secciones básicas.	Las dificultades de lectura o comprensión impiden una interpretación suficientemente continua.

Área	Indicador	9-10	7-8	5-6	1-4
	IE8. Utiliza materiales conocidos en improvisaciones y propuestas de experimentación guiada. (CE3, CE7)	Utiliza con seguridad y creatividad motivos, patrones y recursos tímbricos.	Utiliza correctamente los materiales trabajados y muestra iniciativa.	Participa adecuadamente en propuestas guiadas utilizando materiales conocidos.	Tiene dificultad para desarrollar respuestas musicales coherentes.
A4 15% Hábitos de estudio y autonomía	**IE9. Mantiene una actitud responsable y participa activamente en el proceso de aprendizaje. (CE1)**	Mantiene una actitud constante, responsable y autónoma hacia el aprendizaje y el cuidado del instrumento.	Mantiene habitualmente una actitud adecuada y responsable.	Participa y cumple suficientemente las orientaciones de trabajo.	La falta de colaboración o responsabilidad dificulta regularmente su progreso.
	IE10. Organiza su estudio, identifica dificultades y aplica estrategias de autocorrección con una autonomía progresivamente mayor. (CE9)	Organiza el trabajo, identifica dificultades y aplica estrategias eficaces con autonomía.	Organiza adecuadamente el estudio y resuelve muchas dificultades con poca ayuda.	Identifica problemas sencillos y aplica estrategias básicas con orientación.	No mantiene una organización o estrategias suficientes para resolver las dificultades.
A5 20% Habilidades interpretativas y de comunicación musical	**IE11. Interpreta repertorio de diferentes épocas y estilos con corrección técnica y adecuación estilística. (CE2, CE3, CE5, CE8)**	Interpreta con seguridad, coherencia técnica, sonido cuidado y clara intención estilística.	Interpreta correctamente con buena integración técnica y expresiva.	Interpreta repertorio del nivel con continuidad y coherencia suficientes.	El dominio técnico o musical no permite una interpretación suficiente.
	IE12. Utiliza estrategias de memoria y mantiene de forma suficientemente estable el repertorio memorizado. (CE4)	Memoriza con seguridad y utiliza conscientemente diferentes estrategias.	Interpreta de memoria con seguridad y comprende adecuadamente el material.	Mantiene suficientemente de memoria el repertorio requerido.	La memoria resulta demasiado inestable para completar la interpretación.
	IE13. Se integra en el conjunto adaptando pulso, balance y ejecución. (CE11)	Escucha activamente y adapta con mucha seguridad pulso, balance, dinámica y expresión.	Se integra correctamente y responde adecuadamente a los demás.	Mantiene su parte y se adapta con suficiente estabilidad.	Tiene dificultades importantes para mantener su función dentro del conjunto.
	IE14. Actúa ante los demás con continuidad, concentración y capacidad comunicativa adecuadas. (CE10)	Actúa con continuidad, seguridad, concentración y clara capacidad comunicativa.	Actúa con buena seguridad y comunicación, gestionando pequeñas incidencias.	Mantiene suficientemente continuidad y concentración ante el público.	La inseguridad o interrupciones impiden una interpretación suficiente.

4.º EEBB

Área	Indicador	9-10	7-8	5-6	1-4
A1 25% Habilidades técnicas y motrices	**IE1. Mantiene una posición corporal equilibrada y funcional con el instrumento, identificando y corrigiendo tensiones innecesarias. (CE3, CE6)**	Mantiene de forma estable una posición equilibrada, natural y funcional, e identifica y corrige autónomamente las tensiones innecesarias.	Mantiene una posición adecuada y funcional, detectando y corrigiendo la mayoría de las tensiones con escasa orientación.	Mantiene una posición funcional para la ejecución y corrige las tensiones más evidentes con alguna orientación.	Las tensiones o los problemas posturales dificultan de forma clara y recurrente la ejecución.
	IE2. Integra con un grado de control adecuado al nivel los mecanismos técnicos fundamentales de ambas manos y se inicia en la aplicación de nuevos recursos técnicos, entre ellos el trémolo. (CE3, CE6)	Integra los mecanismos técnicos fundamentales con precisión, coordinación y naturalidad, y muestra un buen desarrollo inicial de los nuevos recursos técnicos trabajados.	Aplica los mecanismos técnicos con seguridad y regularidad y se inicia adecuadamente en los nuevos recursos trabajados.	Utiliza funcionalmente los mecanismos técnicos fundamentales, aunque con algunas irregularidades, y se inicia en los nuevos recursos con orientación puntual.	Presenta dificultades persistentes en los mecanismos técnicos fundamentales que condicionan de forma importante la ejecución.
A2 20% Habilidades auditivas y expresivas	**IE3. Controla la calidad, homogeneidad, equilibrio y proyección del sonido, utilizando recursos tímbricos adecuados al repertorio. (CE3, CE5)**	Controla de forma consistente la calidad, homogeneidad, equilibrio y proyección del sonido y utiliza con criterio diferentes recursos tímbricos.	Mantiene un buen control de la calidad y el equilibrio sonoros y emplea recursos tímbricos adecuados, con pequeñas irregularidades.	Mantiene un control sonoro funcional para el repertorio trabajado y utiliza algunos recursos tímbricos básicos, aunque con irregularidades.	La falta de control de la calidad, equilibrio o proyección del sonido compromete de forma importante la interpretación.
	IE4. Aplica de forma integrada dinámica, agógica, articulación, fraseo, timbre y diferenciación de planos en la interpretación. (CE5, CE7)	Integra los recursos expresivos con criterio, variedad e intención musical, contribuyendo a un discurso coherente y expresivo.	Aplica adecuadamente los principales recursos expresivos y los integra con intención musical.	Aplica de forma reconocible los recursos expresivos fundamentales del repertorio, aunque con variedad o control limitados.	La aplicación de los recursos expresivos es escasa, inadecuada o incoherente y limita significativamente el resultado musical.
	IE5. Afina el instrumento con progresiva autonomía mediante equísonos, armónicos y otros procedimientos trabajados. (CE7)	Afina con autonomía y seguridad mediante equísonos y armónicos naturales y comprueba auditivamente el resultado.	Afina correctamente mediante los procedimientos trabajados y realiza los ajustes necesarios con autonomía habitual.	Afina mediante los procedimientos trabajados, aunque necesita alguna orientación puntual para completar o comprobar el proceso.	Necesita ayuda frecuente para afinar y no consigue mantener de forma estable una afinación adecuada.

Área	Indicador	9-10	7-8	5-6	1-4
A3 20% Habilidades de lectura, comprensión y creatividad musical	**IE6. Se desenvuelve funcionalmente por el diapasón en las posiciones trabajadas y aplica escalas y cambios de posición con continuidad. (CE2)**	Se desenvuelve con seguridad por las posiciones trabajadas y realiza escalas y cambios de posición con continuidad y control.	Se mueve con seguridad por las posiciones trabajadas y realiza escalas y cambios de posición correctamente, con pequeñas irregularidades.	Se desenvuelve funcionalmente por las posiciones necesarias y realiza escalas y cambios de posición básicos manteniendo una continuidad general.	Presenta dificultades frecuentes para localizar las notas o realizar escalas y cambios de posición, produciéndose interrupciones importantes en la ejecución.
	IE7. Lee con continuidad en diferentes posiciones, realiza lecturas a primera vista adecuadas al nivel y reconoce la organización básica del repertorio trabajado. (CE2)	Lee con fluidez en diferentes posiciones, resuelve con seguridad la lectura a primera vista y reconoce con claridad la organización formal del repertorio trabajado.	Lee con seguridad, realiza adecuadamente lecturas a primera vista e identifica los principales elementos estructurales del repertorio.	Lee textos adecuados al nivel con continuidad básica y reconoce estructuras musicales sencillas, aunque pueda necesitar alguna orientación.	Las dificultades de lectura, primera vista o comprensión estructural comprometen significativamente la continuidad y comprensión de la interpretación.
	IE8. Participa en actividades de improvisación guiada utilizando de forma coherente recursos rítmicos, melódicos, armónicos y tímbricos conocidos. (CE3, CE7)	Utiliza con seguridad y creatividad recursos rítmicos, melódicos, armónicos y tímbricos.	Desarrolla propuestas coherentes y variadas utilizando adecuadamente los recursos trabajados.	Participa en improvisaciones guiadas sencillas utilizando de forma reconocible algunos de los recursos trabajados.	Presenta dificultades importantes para utilizar de forma coherente los recursos propuestos incluso con orientación.
A4 15% Hábitos de estudio y autonomía	**IE9. Mantiene una actitud responsable, receptiva y progresivamente autónoma hacia el aprendizaje y el trabajo instrumental. (CE1)**	Mantiene de forma constante una actitud responsable, receptiva y autónoma, mostrando iniciativa y aprovechando activamente las orientaciones recibidas.	Mantiene habitualmente una actitud responsable y receptiva y desarrolla el trabajo instrumental con autonomía creciente.	Mantiene una actitud generalmente responsable y receptiva, aunque necesita recordatorios u orientación en determinados momentos.	La falta reiterada de responsabilidad, receptividad o autonomía dificulta de forma significativa el progreso en el aprendizaje.

Área	Indicador	9-10	7-8	5-6	1-4
	IE10. Organiza su estudio con progresiva autonomía, identifica dificultades y aplica técnicas y estrategias adecuadas para su resolución y autocorrección. (CE9)	Organiza eficazmente su estudio, identifica con precisión las dificultades y selecciona y aplica de forma autónoma estrategias adecuadas de resolución y autocorrección.	Organiza el estudio con autonomía, identifica las principales dificultades y aplica estrategias adecuadas para resolver y corregir la mayoría de ellas.	Organiza el trabajo de forma básica e identifica y resuelve dificultades sencillas mediante estrategias conocidas, con alguna orientación.	Necesita orientación frecuente para organizar el estudio, identificar las dificultades y aplicar estrategias eficaces para resolverlas.
A5 20% Habilidades interpretativas y de comunicación musical	**IE11. Interpreta repertorio adecuado al curso con continuidad, corrección técnica, control sonoro y adecuación estilística. (CE2, CE3, CE5, CE8)**	Interpreta repertorio variado adecuado al curso con seguridad y continuidad, mostrando buen control técnico y sonoro y una clara adecuación estilística.	Interpreta el repertorio con continuidad y corrección, integrando adecuadamente técnica, sonido, expresión y aspectos estilísticos.	Interpreta repertorio adecuado al curso manteniendo una continuidad general y mostrando una corrección técnica y sonora básicas y una adecuación estilística elemental.	Las dificultades técnicas, sonoras, musicales o estilísticas comprometen de forma importante la interpretación del repertorio adecuado al curso.
	IE12. Utiliza estrategias de memorización basadas en distintos tipos de memoria musical e interpreta de memoria con seguridad y comprensión musical. (CE4)	Selecciona y aplica autónomamente distintas estrategias de memorización e interpreta de memoria con seguridad, continuidad y comprensión musical.	Utiliza estrategias adecuadas de memorización e interpreta de memoria con buena seguridad, continuidad y comprensión.	Aplica estrategias básicas de memorización, con alguna orientación, y mantiene la interpretación de memoria pese a pequeñas vacilaciones.	Presenta una memoria inestable y dificultades para aplicar estrategias de memorización que permitan mantener la continuidad de la interpretación.
	IE13. Se integra en interpretaciones de conjunto mediante la escucha activa y la adaptación de su ejecución al resultado común. (CE11)	Se integra con seguridad en el conjunto, escucha activamente y ajusta de forma autónoma su ejecución a las necesidades del resultado común.	Mantiene adecuadamente su función, escucha a los demás y adapta su ejecución al conjunto con pequeñas irregularidades.	Mantiene su parte y se coordina con los demás, realizando los ajustes básicos necesarios para el resultado común.	Presenta dificultades frecuentes para mantener su parte, escuchar a los demás o adaptar su ejecución al conjunto.
	IE14. Interpreta ante un público con concentración, continuidad, autocontrol y capacidad comunicativa. (CE10)	Interpreta ante un público con concentración sostenida, continuidad, seguridad, autocontrol y clara capacidad comunicativa.	Interpreta con seguridad y concentración, mantiene la continuidad, gestiona adecuadamente pequeñas incidencias y muestra una capacidad comunicativa adecuada.	Mantiene la interpretación ante un público con concentración y continuidad básicas, mostrando un grado adecuado de autocontrol y comunicación.	Las interrupciones frecuentes o la falta de concentración y autocontrol impiden mantener adecuadamente la interpretación ante un público.

Ponderación de las áreas en EEBB

Área	Ponderación
A1. Habilidades técnicas y motrices	25 %
A2. Habilidades auditivas y expresivas	20 %
A3. Habilidades de lectura, comprensión y creatividad musical	20 %
A4. Hábitos de estudio y autonomía	15 %
A5. Habilidades interpretativas y de comunicación musical	20

Documento final de departamento. Las concreciones de curso podrán adaptarse a las características del alumnado dentro del marco de los criterios oficiales y del sistema de calificación aprobado, sin perjuicio de las medidas específicas o de flexibilización que procedan conforme a la normativa vigente.